Naciones Unidas A/60/6 (Sect. 20)

Asamblea General

Distr. general
8 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007*

Título V
Cooperación regional para el desarrollo

Sección 20
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007)**

Índice

Página

Sinopsis 3

A. Órganos normativos 9

B. Dirección y gestión ejecutivas 12

C. Programa de trabajo 16

1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional. 17

2. Producción e innovación 21

3. Políticas macroeconómicas y crecimiento 25

4. Desarrollo y equidad sociales 29

5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional 33

6. Población y desarrollo 37

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado como *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/60/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6* (A/59/6/Rev.1).

05-30288 (S) 040505 090505

0530288

7. Planificación de la gestión pública 41
8. Medio ambiente y asentamientos humanos 45
9. Recursos naturales e infraestructura 49
10. Estadística y proyecciones económicas 53
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica 57
12. Actividades subregionales en el Caribe 61
D. Apoyo a los programas 67
Anexo
Productos del bienio 2004-2005 que se eliminarán en el bienio 2006-2007 73

Sinopsis

20.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene a su cargo la ejecución del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007. El mandato de la CEPAL fue aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 106 (VI) y enmiendas posteriores.

20.2 El proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 tiene por objeto permitir que la CEPAL siga prestando apoyo al fomento de la capacidad de sus Estados miembros mediante una combinación de trabajo analítico y servicio operacional. La flexibilidad para comprender las nuevas exigencias de los interesados y responder a ellas queda demostrada en el empeño de la Comisión por cambiar continuamente la orientación de sus actividades a fin de examinar nuevos temas y estudiar nuevas formas de relaciones entre diferentes áreas temáticas. La reasignación de varios puestos entre subprogramas refleja el empeño que se hace en administrar los subprogramas en forma más eficaz en respuesta a demandas en evolución.

20.3 De conformidad con la orientación y el tenor generales del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007, y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en su resolución 607 (XXX) (San Juan (Puerto Rico), junio y julio de 2004), la Comisión aprobó su programa de trabajo bienal. En la resolución la Comisión hacía suya la propuesta de prioridades del programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2006-2007 que se exponen a continuación:

a) Promoción de una visión más amplia de la estabilidad macroeconómica para impulsar el crecimiento y reducir la volatilidad;

b) Integración al mundo y la importancia del espacio regional;

c) Incremento del potencial productivo regional;

d) Aumento de la cohesión social;

e) Mejoramiento de las instituciones globales y la importancia de la migración, el desarrollo sostenible y la financiación para el desarrollo.

20.4 Como parte inseparable de esos esfuerzos y colaborando con otros organismos en sus ámbitos respectivos, la CEPAL se propone seguir informándose directamente de las repercusiones regionales de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, mediante la preparación de informes, la participación en reuniones y la prestación de apoyo técnico y sustantivo. Como parte de este proceso, la Comisión seguirá promoviendo y perfeccionando el sistema y la base de datos comunes para el seguimiento regional de todas las conferencias de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional de la Declaración del Milenio.

20.5 La CEPAL sigue participando en los grupos de comisiones económicas y de asuntos económicos y sociales bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que es un instrumento útil para asegurarse que los programas de trabajo de las entidades participantes de las Naciones Unidas en los diversos sectores económicos y sociales estén debidamente armonizados y sean coherentes. Particularmente, no sólo fue una ventana de oportunidad para evitar

duplicaciones sino también, lo más importante, para determinar posibles sinergias y casos de colaboración en la etapa de la ejecución del presupuesto.

20.6. Los principales logros previstos e indicadores de progreso de la CEPAL para el bienio 2006-2007 se describen en forma detallada, junto con los recursos necesarios, en las secciones relativas a la dirección y gestión ejecutivas y al programa de trabajo. El marco general de estos logros previstos e indicadores de progreso figura en el cuadro 20.1.

Cuadro 20.1

Marco de logros previstos e indicadores de progreso por componente

Componente	*Número de logros previstos*	*Número de indicadores de progreso*
A. Órganos normativos	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	3	5
C. Programa de trabajo	–	–
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	2	3
2. Producción e innovación	2	5
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	4	4
4. Desarrollo y equidad sociales	3	4
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2	4
6. Población y desarrollo	2	2
7. Planificación de la gestión pública	3	6
8. Medio ambiente y asentamientos humanos	2	3
9. Recursos naturales e infraestructura	3	4
10. Estadísticas y proyecciones económicas	3	4
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	2	3
12. Actividades subregionales en el Caribe	3	4
D. Apoyo a los programas	–	–
Total	**34**	**51**

20.7 La producción de publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. Se prevé que se producirán publicaciones periódicas y no periódicas como se muestra en el resumen *infra* en el cuadro 20.2 y según se distribuye en la información de producto para cada subprograma.

Cuadro 20.2

Resumen de publicaciones

Publicaciones	*Cifras efectivas de 2002-2003*	*Estimaciones para 2004-2005*	*Estimaciones para 2006-2007*
Periódicas	66	196	98
No periódicas	315	166	118
Total	**381**	**362**	**216**

20.8 Los recursos totales necesarios para el bienio 2006-2007 para esta sección ascienden a 85.697.900 dólares antes del ajuste, lo que refleja un aumento de 326.500 dólares, o sea el 0,4%. El aumento en el cuadro 20.4 puede resumirse como sigue:

a) La disminución de 31.600 dólares en los órganos normativos se refiere a la disminución de las necesidades para otros gastos de personal basándose en las pautas de gastos;

b) El aumento neto de 13.100 dólares en dirección y gestión ejecutivas para las necesidades no relacionadas con los puestos se refiere a evaluaciones que se han de realizar sobre las orientaciones y la correspondencia entre el tenor principal de investigación y el programa de publicaciones de la CEPAL y el programa de cooperación técnica;

c) El aumento neto de 1.017.700 dólares en el programa de trabajo refleja el fortalecimiento general de los subprogramas según se lo pone de relieve en el plan por programas bienal para el bienio 2006-2007, en que se hizo hincapié en la resolución 607 (XXX), aprobada en el 30° período de sesiones de la Comisión, como se indica a continuación:

i) Un aumento de 516.300 dólares en el subprograma 1, que comprende 497.300 dólares para puestos, se relaciona con la reasignación interna de un puesto P-3 y 3 puestos de contratación local, y 19.000 dólares para gastos no relacionados con los puestos para consultores y expertos;

ii) Una disminución neta de 120.700 dólares en el subprograma 2, que comprende 90.700 dólares para puestos y 30.000 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos, se relaciona con la supresión de un puesto de contratación local, cuyas funciones pasan a ser asumidas por los puestos restantes, al igual que la disminución de las necesidades para viajes y consultores y expertos, lo que refleja pautas de gastos, compensadas en parte por el aumento de las necesidades de personal temporero en general;

iii) Un aumento de 695.700 dólares en el subprograma 3 se refiere en gran medida a necesidades relacionadas con los puestos (686.700 dólares) para dos nuevos puestos, uno en la categoría P-4 y el otro en la categoría P-2, la reasignación interna de dos puestos de categoría P-4, uno del subprograma 6 y uno del subprograma 11, compensadas con la reasignación externa de un puesto de categoría P-5 al subprograma 8. Los cambios en los puestos están destinados a fortalecer la labor relativa, entre otras cosas, a análisis sistemático, confección de modelos cuantitativos de los gastos públicos y seguimiento de los avances efectuados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las mayores necesidades de consultores y expertos (10.200 dólares) se compensan ligeramente por la disminución de las necesidades para viajes del personal (1.200 dólares);

iv) Un aumento de 109.800 dólares en el subprograma 4, que comprende 92.800 dólares para necesidades relacionadas con los puestos y 17.000 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos, se refiere a la creación de un nuevo puesto de oficial asociado en asuntos sociales de categoría P-2 para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma en esferas de interés críticas relacionadas con cuestiones socioeconómicas, desarrollo social, etc. El aumento de los recursos no relacionados con los puestos se refiere a pericia especializada de consultores y expertos no disponible en la organización;

v) Una disminución neta de 36.000 dólares en el subprograma 6, que consta de 43.100 dólares para necesidades relacionadas con los puestos, compensadas en parte por un aumento de 7.100 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos. Los cambios en los puestos se refieren a la creación de un puesto de categoría P-2 y uno P-3 para fortalecer el subprograma en lo que se refiere a análisis de las tendencias en materia de población, demografía, causas y consecuencias sociales y económicas, etc., compensados por la reasignación externa de un puesto de categoría P-4 al subprograma 3. El aumento de los recursos no relacionados con los puestos se refiere a pericia especializada en relación con consultores y expertos no disponibles en la organización;

vi) Un aumento neto de 19.600 dólares en el subprograma 7, para necesidades no relacionadas con los puestos, se refiere a consultores y expertos y viajes del personal, compensado ligeramente por la disminución de las necesidades de personal temporero en general;

vii) Un aumento de 479.600 dólares en el subprograma 8 para puestos se deriva de la financiación completa de un puesto de categoría P-2 creado en el bienio 2004-2005, un nuevo puesto P-2 propuesto para 2006-2007 y la reasignación interna de un puesto de categoría P-5 del subprograma 3 en un esfuerzo por mejorar la capacidad sustantiva del subprograma;

viii) Una disminución de 453.500 dólares en el subprograma 9 para puestos se debe a la reasignación externa de tres puestos de contratación local de la ex Dependencia de Transporte al subprograma 1 para apoyar la investigación en la esfera de la facilitación del comercio y a la supresión de dos puestos de contratación local cuyas funciones pasan a ser asumidas por puestos existentes;

ix) Una disminución de 335.500 dólares en el subprograma 10 se debe principalmente a cambios en los puestos como se indica a continuación: la reasignación externa de un puesto de categoría P-3 al subprograma 1 para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma y la supresión de un puesto de oficinista de contratación local ya que sus funciones pasan a ser asumidas por otros puestos en el subprograma. En lo que se refiere a necesidades no relacionadas con los puestos, las disminuciones se relacionan con personal temporario en general y consultores;

x) Una disminución neta de 45.500 dólares en el subprograma 11 se refiere principalmente a la financiación completa de un puesto P-4 creado en el bienio 2004-2005 y a la creación de un nuevo puesto P-2 para fortalecer la capacidad en la esfera del desarrollo económico y el crecimiento, lo que se compensa con la reasignación externa de un puesto P-4 al subprograma 3;

xi) Un aumento de 187.900 dólares en el subprograma 12 se refiere principalmente a cambios en los puestos (180.200 dólares) como resultado de la reasignación interna de un puesto de categoría P-2 de apoyo a los programas para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma. En cuanto a las necesidades no relacionadas con los puestos, los aumentos se refieren a personal temporario en general y viajes del personal;

d) Una disminución neta de 672.700 dólares por concepto de apoyo a los programas, que incluye una reducción de 977.000 dólares para necesidades relacionadas con los puestos, compensada en parte por aumentos de 304.300 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos. Los cambios en los puestos se deben a la reasignación externa de un puesto P-4 al subprograma 3 y un puesto P-2 al subprograma 12 para fortalecer estos subprogramas y a la supresión de seis puestos de contratación local al consolidarse las funciones en las esferas de apoyo central. El aumento de las necesidades no relacionadas con los puestos se refiere a servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo, compensado en parte por la disminución de las necesidades para otros gastos de personal, consultores y expertos, viajes del personal y suministros y materiales.

20.9 En la esfera de la movilización de recursos extrapresupuestarios y la gestión de proyectos de cooperación técnica, se destacan tres factores importantes que influyen en las estimaciones revisadas para el bienio 2004-2005 y las proyecciones para el bienio 2006-2007. El primero es la evolución positiva de la relación de larga data de la CEPAL con algunos donantes bilaterales, que han adoptado la modalidad de financiar programas integrados en lugar de proyectos separados. El segundo es la relación que ha ganado en fortaleza y profundidad con la Comisión de las Comunidades Europeas, que se ha convertido en uno de los contribuyentes y asociados más importantes de la CEPAL en la

prestación de servicios de cooperación técnica a los interesados de la CEPAL. El tercer factor se refiere a la mayor participación de fundaciones privadas y organizaciones no gubernamentales en la ejecución de las actividades extrapresupuestarias de la CEPAL, tanto en calidad de contribuyentes como de asociados.

20.10 Los recursos extrapresupuestarios proyectados de 19.285.400 dólares para el bienio 2006-2007 complementarán las consignaciones del presupuesto ordinario para financiar actividades como investigaciones aplicadas, servicios de asesoramiento, capacitación en grupos y cursillos. A pesar de los comentarios que se recogen en el párrafo 20.9 *supra*, por el momento las estimaciones para el bienio 2006-2007 reflejan un criterio conservador para el cálculo de recursos extrapresupuestarios, ya que las estimaciones incluyen solamente aquellos proyectos para los que se han recibido compromisos firmes o indicaciones preliminares de posibles donantes.

20.11 En cumplimiento de la resolución 58/269 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, la presentación incorpora por primera vez planes de evaluación para todos los subprogramas sustantivos de la CEPAL, al igual que para dirección y gestión ejecutivas, que se proponen abarcar todos los componentes de la esfera del apoyo a los programas. Los recursos con cargo al presupuesto ordinario que se destinan a la realización de evaluaciones ascenderían a 1.444.600 dólares. Esta suma se calcula sobre la base de 106,6 meses de trabajo en el cuadro orgánico y categorías superiores (1.163.700 dólares) y 67,9 meses de trabajo en otros cuadros (278.400 dólares), al igual que las necesidades calculadas para servicios de consultores por un monto de 2.500 dólares. Los recursos extrapresupuestarios, por un total de 231.700 dólares, que dependen de que se reciba financiación de dicha índole, se estiman en 7,5 meses de trabajo en el cuadro orgánico y categorías superiores (74.300 dólares) y 34,0 meses de trabajo en otros cuadros (139.400 dólares), al igual que necesidades relativas a consultores (16.500 dólares) y capacitación (1.500 dólares).

20.12 La distribución porcentual estimada de los recursos destinados a la CEPAL para el bienio 2006-2007 es la siguiente:

Cuadro 20.3

Distribución porcentual de los recursos por componente

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extrapresupuestarios*
A. Órganos normativos	1,4	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	6,3	0,8
C. Programa de trabajo		
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	5,9	1,8
2. Producción e innovación	5,2	18,6
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	7,9	16,0
4. Desarrollo y equidad sociales	3,4	10,9
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1,2	0,8
6. Población y desarrollo	2,8	8,4
7. Planificación de la gestión pública	1,9	17,7
8. Medio ambiente y asentamientos humanos	3,2	3,0
9. Recursos naturales e infraestructura	3,5	5,0
10. Estadística y proyecciones económicas	4,7	4,4
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	8,0	7,2
12. Actividades subregionales en el Caribe	5,6	0,6
Subtotal, programa de trabajo	**53,3**	**94,4**
D. Apoyo a los programas	39,0	4,8
Total	**100,0**	**100,0**

Cuadro 20.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	*Gastos en 2002-2003*	*Consignaciones para 2004-2005*	*Aumento de los recursos*		*Total antes del ajuste*	*Monto del ajuste*	*Estimaciones para 2006-2007*
			Cuantía	*Porcentaje*			
A. Órganos normativos	924,2	1 214,7	(31,6)	(2,6)	1 183,1	67,2	1 250,3
B. Dirección y gestión ejecutivas	5 348,3	5 371,1	13,1	0,2	5 384,2	433,0	5 817,2
C. Programa de trabajo	36 207,3	44 719,5	1 017,7	2,3	45 737,2	3 805,1	49 542,3
D. Apoyo a los programas	29 368,6	34 066,1	(672,7)	(2,0)	33 393,4	2 714,2	36 107,6
Subtotal	**71 848,4**	**85 371,4**	**326,5**	**0,4**	**85 697,9**	**7 019,5**	**92 717,4**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Gastos en 2002-2003	*Estimaciones para 2004-2005*	*Fuente de fondos*	*Estimaciones para 2006-2007*
		a) Servicios en apoyo de:	
–	–	i) Organizaciones de las Naciones Unidas	–
1 765,0	1 825,1	ii) Actividades extrapresupuestarias	1 954,7
		b) Actividades sustantivas	
		c) Proyectos operacionales	
		Comisión de las Comunidades Europeas	
45,7	–	Otros organismos de las Naciones Unidas	–
–	–	Banco Interamericano de Desarrollo	–
1 294,2	332,7	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	200,0
983,4	1 180,6	Fondo de Población de las Naciones Unidas	1 116,3
238,3	56,0	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	–
–	–	Otras organizaciones multilaterales	–
–	–	Recursos bilaterales	–
11 131,5	15 412,1	Fondo fiduciario de cooperación técnica	12 895,4
2 721,2	2 959,0	Diversas contribuciones al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	3 119,0
18 179,3	**21 765,5**	**Subtotal**	**19 285,4**
90 027,7	**107 136,9**	**Total 1) y 2)**	**112 002,8**

Cuadro 20.5

Puestos necesarios

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*					
			Presupuesto ordinario		*Recursos extrapresupuestarios*		*Total*	
Cuadro	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	13	13	–	–	1	1	14	14
P-5	28	28	–	–	4	3	32	31
P-4/3	105	107	1	1	10	9	116	117
P-2/1	43	48	–	–	1	1	44	49
Subtotal	**191**	**198**	**1**	**1**	**16**	**14**	**208**	**213**
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	4	4	–	–	–	–	4	4
Subtotal	**4**	**4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4**	**4**
Otros cuadros								
Contratación local	282	272	1	1	21	23	304	296
Subtotal	**282**	**272**	**1**	**1**	**21**	**23**	**304**	**296**
Total	**477**	**474**	**2**	**2**	**37**	**37**	**516**	**513**

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.183.100 dólares

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

20.13 El mandato de la CEPAL fue establecido por el Consejo Económico y Social en su resolución 106 (VI), de 25 de febrero y 5 de marzo de 1948, y enmiendas posteriores. La Comisión está integrada por 41 miembros y 7 miembros asociados y celebra períodos de sesiones bienales, de cinco días de duración durante los años pares, para examinar la labor de la secretaría y aprobar su programa de trabajo bienal. El período de sesiones bienal tiene dos Comités ad hoc, uno sobre cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo, y el otro sobre población y desarrollo, así como una reunión sobre desarrollo sostenible. El 31° período de sesiones de la CEPAL se celebrará en Santiago en el primer semestre de 2006.

Comité Plenario

20.14 El Comité Plenario se creó en 1952. Normalmente se reúne en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con la asistencia de los representantes permanentes de los Estados miembros de la CEPAL, de ser necesario, durante los años en que la Comisión no celebra un período de sesiones

bienal. Se prevé que el Comité Plenario se reúna en sesión plenaria en Nueva York durante tres días en el bienio 2006-2007 para entablar debates sobre cuestiones de interés para la Comisión.

Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe y de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer

20.15 La Mesa Directiva orienta en general la labor de la secretaría sobre cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo de la región, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. La Mesa Directiva se reunirá en tres ocasiones durante el próximo bienio, dos veces en 2006 y una en 2007.

20.16 La Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se creó como un órgano subsidiario permanente de la CEPAL en el 11° período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, celebrado el 21 de noviembre de 1977. En ese período de sesiones la CEPAL aprobó el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, aprobado en La Habana en 1977. Los objetivos de la Conferencia son determinar las necesidades de la mujer en los planos regional y subregional, presentar recomendaciones, emprender evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en cumplimiento de los planes y acuerdos regionales e internacionales sobre la materia, y servir de foro para debates sobre cuestiones pertinentes. La Conferencia celebra un período de sesiones cada tres años y se prevé que se reunirá en 2007.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

20.17 El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel se creó el 7 de mayo de 1971. Es un órgano subsidiario de la Comisión y sirve de foro dedicado al análisis de diversos aspectos de la ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. En el pasado se ha ocupado de industrialización y cuestiones de ciencia y tecnología, aunque últimamente se ha centrado principalmente en asuntos demográficos. Se reúne, si es necesario, una vez al año. Se tiene previsto que el Comité se reúna en Nueva York en 2006 y 2007.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

20.18 El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se creó en 1975. Coordina la cooperación en materia de desarrollo económico y social y aborda otros intereses de desarrollo de los miembros caribeños de la CEPAL. También actúa como órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL en las cuestiones concernientes al Caribe. El Comité celebrará períodos de sesiones anuales en el bienio 2006-2007.

Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano

20.19 El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se creó en 1952. Proporciona coordinación general y orientación a la secretaría en relación con las actividades dirigidas a promover la integración de las economías nacionales de Centroamérica. Además, actúa en calidad de órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre cuestiones relacionadas

con la región centroamericana y en calidad de órgano subsidiario de la Comisión. El Comité celebrará períodos de sesiones anuales durante el período 2006-2007.

Consejo Regional de Planificación y Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

20.20 El Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), integrado por 40 gobiernos miembros, se creó en 1974. Es el principal órgano intergubernamental del ILPES y se reúne cada cuatro años. La 12ª reunión del Consejo se celebró el 6 de noviembre de 2002 en Madrid. Se prevé que se reúna una vez durante el bienio 2006-2007.

20.21 La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, integrada por 11 gobiernos miembros, examina el programa de trabajo del ILPES y evalúa sus actividades anteriores. Se reúne por lo menos una vez al año. Se prevé que la Mesa Directiva celebre reuniones en 2006 y 2007.

Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas

20.22 El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas se creó junto con la Conferencia Estadística de las Américas (véase la resolución 580 (XXVIII) de la CEPAL). El Comité Ejecutivo se reúne anualmente para prestar apoyo a la Conferencia Estadística de las Américas. Las funciones principales del Comité Ejecutivo son las siguientes: preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional en materia estadística que se presenta a la Conferencia periódica; supervisar la ejecución de los acuerdos y las tareas que asigne la Conferencia y tomar una decisión sobre la documentación sustantiva que ha de presentarse a la Conferencia.

20.23 Las próximas reuniones del Comité Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 580 (XXVIII) de la CEPAL, se celebrarán en México, D.F., en 2006 y en Brasilia en 2007.

Conferencia Estadística de las Américas

20.24 La Conferencia Estadística de las Américas fue establecida como órgano subsidiario de la Comisión en el 28° período de sesiones de la CEPAL (resolución 580 (XXVIII)).

20.25 La Conferencia se reúne cada dos años en los años impares con los objetivos de promover el desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, fortalecer la cooperación entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales y preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional que se ajuste a las exigencias de los países de la región en la esfera de la estadística. La próxima reunión de la Conferencia se celebrará en Santiago en 2007.

Cuadro 20.6

Recursos necesarios

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	1 214,7	1 183,1	–	–
Subtotal	1 214,7	1 183,1	**–**	**–**
Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	**1 214,7**	**1 183,1**	**–**	**–**

20.26 La suma de 1.183.100 dólares, correspondiente a los órganos normativos, que supone una disminución de 31.600 dólares, servirá para sufragar los servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. La disminución obedece a reducciones de las necesidades de personal temporero para reuniones (21.500 dólares), personal temporero en general (3.200 dólares), horas extraordinarias (1.800 dólares), traducción externa (1.600 dólares), servicios varios (1.100 dólares), suministros y materiales (1.600 dólares) y atenciones sociales (800 dólares).

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.384.200 dólares

20.27 La Oficina del Secretario Ejecutivo se encarga de la orientación, supervisión y administración generales de la secretaría de la CEPAL, con el objeto de hacer cumplir los mandatos legislativos y el programa de trabajo aprobado. La Oficina sigue encargándose de preparar cada dos años un informe sustantivo institucional sobre los principales temas que se examinarán en el período de sesiones de la Comisión, así como de la publicación de la *Revista de la CEPAL*.

20.28 Además, la oficina se encargará de la dirección y la orientación sustantivas y seguirá estableciendo los criterios necesarios para coordinar las actividades de aplicación y seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y se ocupará de otros asuntos de alcance intersectorial, como la incorporación de las cuestiones de género y del desarrollo sostenible, en todos los subprogramas sustantivos.

20.29 Por encargo del Secretario Ejecutivo, la División de Planificación de Programas y Operaciones seguirá ocupándose del asesoramiento y la coordinación sustantiva general y ofrecerá orientación a los directores de los subprogramas de la CEPAL respecto de la formulación del proyecto de plan por programas bienal y las prioridades de la CEPAL, la preparación del proyecto de programa de trabajo y del informe sobre la labor de la Comisión para presentarlo a la aprobación de la Comisión en su período de sesiones bienal, así como la preparación de las propuestas para el presupuesto por programas para el bienio y los informes posteriores sobre la ejecución del presupuesto.

20.30 Además, la División se ocupará de la supervisión sustantiva de la ejecución del programa de trabajo y de la preparación del informe bienal sobre la ejecución del programa. Análogamente, organizará, coordinará y presentará informes sobre el plan de evaluación de la CEPAL. Además, la División seguirá prestando servicios sustantivos y preparando la documentación pertinente a las reuniones del grupo de trabajo especial del Comité Plenario establecido de conformidad con la resolución 553 (XXVI) de la CEPAL con el fin de establecer prioridades para el programa de

trabajo y proporcionar orientaciones estratégicas a la Comisión sobre cuestiones institucionales y normativas. Por otra parte, la División seguirá realizando funciones de coordinación, desarrollo, actualización y conservación de los sitios y subsitios oficiales de la CEPAL en la Web; de coordinación, orientación y supervisión del programa extrapresupuestario de cooperación técnica de la CEPAL y de sus actividades pertinentes de recaudación de fondos, así como de la labor de la biblioteca de la CEPAL en Santiago, para la cual se consignan recursos en la partida D, Apoyo a los programas.

20.31 La Oficina del Secretario Ejecutivo tiene a su cargo la Unidad de Servicios de Información. La Unidad lleva a cabo sus actividades en Santiago, en estrecha coordinación con el Departamento de Información Pública de la Sede. Dichas actividades comprenden las de organizar conferencias de prensa y publicar comunicados de prensa, producir y difundir folletos y carpetas de información acerca de la labor de la CEPAL y de las Naciones Unidas, publicar artículos de opinión en los medios de comunicación de la región, producir y editar un boletín informativo bimensual y atender a los periodistas y al público en general.

Cuadro 20.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución de los mandatos legislativos y la observancia de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y de personal.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Se logra la gestión eficaz del programa de trabajo con apoyo de los recursos financieros y de personal	a) i) Puntual entrega de los productos y prestación de los servicios *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: entrega del 93% del producto dentro del plazo establecido Estimación para 2004-2005: entrega del 94% del producto dentro del plazo establecido Objetivo para 2006-2007: entrega del 95% del producto dentro del plazo establecido ii) Pronta contratación y colocación del personal. *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: número medio de días que un puesto quede vacante, 179 Objetivo para 2006-2007: número medio de días que un puesto quede vacante, 169

	iii) La utilización eficaz y efectiva de los recursos *Medidas de la ejecución:* 2002-2003*:* se utiliza el 94% de los recursos disponibles Estimación para 2004-2005: se utiliza el 95% de los recursos disponibles Objetivo para 2006-2007: se utiliza el 97% de los recursos disponibles
b) Se determinan las nuevas cuestiones que exigen la atención de los Estados miembros	b) Aumenta el número de ocasiones en que los Estados miembros tratan las cuestiones señaladas a su atención *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 1 ocasión Objetivo para 2006-2007: 2 ocasiones
c) Una mayor coherencia de las políticas para la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas	c) Aumento del número de actividades realizadas en colaboración con otras entidades *Medidas de la ejecución:* 2002-2003*:* No disponible Estimación para 2004-2005: 1 actividad Objetivo para 2006-2007: 2 actividades

Productos

20.32 Durante el bienio se obtendrán los siguientes productos:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) CEPAL – Comité Plenario: Documentación para reuniones: informe sobre el período de sesiones del Comité Plenario (1);

ii) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: período de sesiones bienal de la CEPAL (10) y sus órganos subsidiarios (8);

iii) Documentación para reuniones: proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2008-2009 (1); proyecto de presupuesto por programas de la CEPAL para el bienio 2008-2009 (1); proyecto de marco estratégico de la CEPAL para el bienio 2008-2009 (1); informe sobre ejecución del programa para el bienio 2004-2005 (1); principal documento sustantivo que se ha de analizar en el 31° período de sesiones de la Comisión (1); informe sobre las actividades de la CEPAL desde el 30° período de sesiones de la Comisión (1); informe de las actividades de la CEPAL para fomentar la cooperación técnica Sur-Sur y prestarle apoyo durante el bienio 2004-2005 (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: *Revista de la CEPAL* (6);

ii) Exposiciones, visitas con guía y conferencias: reuniones de información y presentación de publicaciones de la CEPAL a los medios de comunicación y otras actividades relacionadas con actos y celebraciones especiales de las Naciones Unidas y la CEPAL; exposiciones y producción de material visual de otra índole sobre actividades de las Naciones Unidas; organización de visitas con guía de la sede de la CEPAL en Santiago;

iii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información: actividades de enlace con los medios de comunicación noticiosos, nacionales e internacionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones docentes, bibliotecas y otros distribuidores locales de servicios de información, boletín "Notas de la CEPAL/ECLAC Notes"; respuestas a solicitudes de información sobre las Naciones Unidas presentadas verbalmente y por escrito;

iv) Comunicados de prensa y conferencias de prensa: organización de conferencias de prensa del Secretario Ejecutivo y otros altos funcionarios de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas; comunicados de prensa en español e inglés sobre reuniones y actividades de la CEPAL, y sobre información recibida del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York, de otras oficinas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados;

v) Material técnico: prestación de servicios centrales para el desarrollo, la actualización y la conservación del sitio de la CEPAL en la Web; actualización y conservación periódicas del sitio de la Oficina del Secretario Ejecutivo y la Dependencia de Servicios de Información en la Web, al igual que la base de datos de los medios de comunicación;

vi) Recursos audiovisuales: reportajes fotográficos de reuniones y actividades de la CEPAL; transmisión de despachos noticiosos a la Sede para incluirlos en los programas de radio de las Naciones Unidas y a emisoras de radio de toda la región; filmaciones en vídeo de entrevistas y otras actividades para incluirlos en los programas de las Naciones Unidas y para su distribución entre los medios de comunicación en toda la región.

Cuadro 20.8

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 771,4	4 771,4	30	30
No relacionados con puestos	599,7	612,8	–	–
Subtotal	**5 371,1**	**5 384,2**	**30**	**30**
Recursos extrapresupuestarios	149,1	152,0	2	2
Total	**5 520,2**	**5 536,2**	**32**	**32**

20.33 Se propone una suma de 4.771.400 dólares para puestos, a nivel de mantenimiento. La suma de 612.800 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos incluye un aumento neto de 13.100 dólares, que comprende aumentos por concepto de consultores (19.600 dólares) y servicios por contrata (2.600 dólares), compensados en parte por disminuciones en viajes (2.200 dólares), gastos generales de funcionamiento (5.600 dólares) y suministros y materiales (1.300 dólares).

C. Programa de trabajo

Cuadro 20.9

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	4 543,0	5 059,3	22	26
2. Producción e innovación	4 549,2	4 428,5	21	20
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	6 074,2	6 769,9	30	34
4. Desarrollo y equidad sociales	2 852,5	2 962,3	14	15
5. Incorporación de las perspectiva de género en el desarrollo regional	1 038,6	1 038,6	5	5
6. Población y desarrollo	2 469,3	2 433,3	14	15
7. Planificación de la gestión pública	1 613,3	1 632,9	11	11
8. Medio ambiente y asentamientos humanos	2 253,6	2 733,2	11	13
9. Recursos naturales e infraestructura	3 442,9	2 989,4	19	14
10. Estadística y proyecciones económicas	4 374,9	4 039,4	27	25
11. Actividades subregionales en México y Centroamérica	6 874,3	6 828,8	41	41
12. Actividades subregionales en el Caribe	4 633,7	4 821,6	33	34
Subtotal	**44 719,5**	**45 737,2**	**248**	**253**
Recursos extrapresupuestarios	20 648,2	18 204,3	26	25
Total	**65 367,7**	**63 941,5**	**274**	**278**

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por subprograma

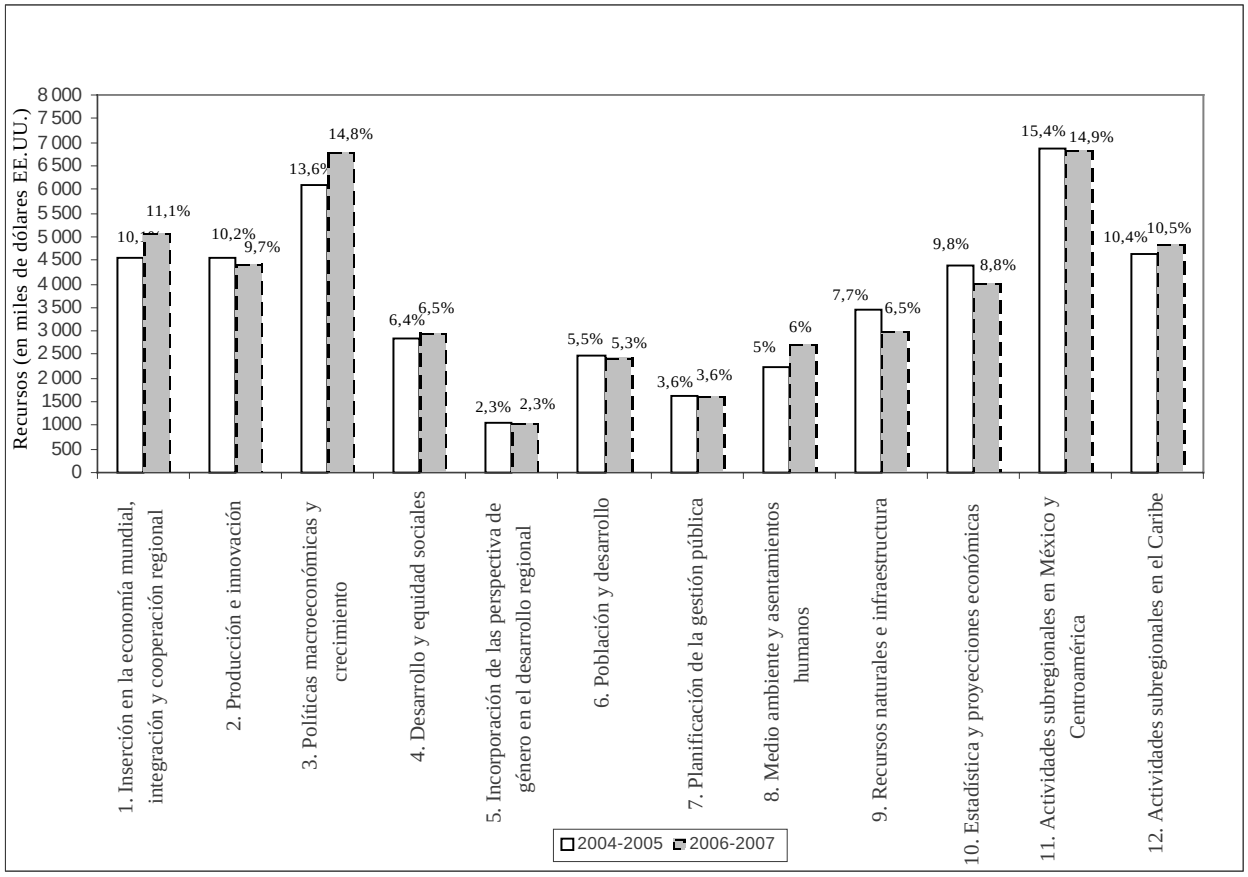

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.059.300 dólares

20.34 Las actividades de este subprograma serán ejecutadas por la División de Comercio Internacional e Integración, con apoyo de la Oficina de la CEPAL en Washington, D.C. El programa de trabajo se ha preparado sobre la base del subprograma 1 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.35 Al ejecutar el programa de trabajo, se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, y la meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, incluido el compromiso con la buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la erradicación de la pobreza, tanto en el plano nacional como internacional. El subprograma abarcará las siguientes áreas temáticas: a) análisis de las tendencias globales en la economía internacional y de las políticas comerciales en América Latina y el Caribe; b) la normativa del comercio internacional,

la evolución de la integración y las políticas comerciales nacionales; c) asuntos relacionados con mercados específicos de interés para la región, y d) la dimensión social de la integración económica.

Cuadro 20.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la organización: Reforzar la inserción de los países de América Latina y el Caribe en la economía mundial, así como la cooperación regional y los modelos de integración en los planos subregional, regional y del hemisferio.

Logros previstos de la secretaría	**Indicadores de progreso**
a) Una mayor conciencia de las consecuencias y los efectos de la adopción de normas y disciplinas comerciales nuevas y convencionales en los países de la región	a) i) Número de descargas de documentos y citas en la prensa de materiales preparados en el marco del subprograma relativos a la adopción de normas y disciplinas comerciales nuevas y convencionales *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 15.000 usuarios que tienen acceso a documentos y citas en la prensa y los descargan Objetivo para 2006-2007: 19.000 usuarios que tienen acceso a documentos y citas en la prensa y los descargan ii) Número de lectores de la publicación estrella, *América Latina y el Caribe en la economía mundial*, que consideran que sus análisis y recomendaciones normativas son “útiles” o “muy útiles” para la formación de políticas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 385 lectores que califiquen la publicación estrella de “útil” o “muy útil” Objetivos para 2006-2007: 400 lectores que califiquen la publicación estrella “útil” o “muy útil”

b) La mejora de la comprensión y los conocimientos analíticos de los interesados de los Estados miembros en cuanto a los métodos para reforzar su inserción en la economía mundial en el contexto del avance paralelo en la globalización y el regionalismo abierto en América Latina y el Caribe	b) Número de cuestiones planteadas por la CEPAL para promover la inserción en los mercados mundiales que tienen en cuenta los encargados de formular las políticas y demás interesados de los Estados miembros *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 2 cuestiones planteadas que promueven la inserción en los mercados mundiales Objetivo para 2006-2007: 3 cuestiones planteadas que promueven la inserción en los mercados mundiales

Factores externos

20.36 Se prevé que el subprograma conseguirá sus objetivos y logros previstos con la condición de que: a) los Estados miembros asignen prioridad a la tarea de promover la inserción de los países de la región en la economía mundial, incrementar la capacidad técnica, institucional y normativa para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización y concertar nuevos acuerdos de integración; b) la comunidad internacional responda favorablemente a las directrices de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social; c) haya recursos disponibles para prestar apoyo a las actividades de los Estados miembros de la CEPAL encaminadas a promover su inserción en la economía mundial y a seguir estableciendo acuerdos de integración; y d) no haya importantes déficit en los recursos extrapresupuestarios que pudieran afectar la ejecución de actividades subregionales.

Productos

20.37 Durante el bienio se obtendrán los siguientes productos:

a) Prestaciones de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): grupos especiales de expertos para examinar: las repercusiones de la interdependencia cada vez mayor de los mercados en los grupos sociales más vulnerables (1); las tendencias de la mundialización de los mercados y sus efectos en lo referente al acceso a los mercados de los productos y servicios exportados por la región (2); las políticas comerciales nacionales a la luz de las tendencias del sistema de normas multilaterales de comercio y de evolución de la integración subregional, regional y hemisférica (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: nuevos mercados para los países de América Latina y el Caribe (1); cambios en la región de las pautas de producción nacionales (1); tendencias recientes en los procesos de integración en el plano subregional en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en el plano hemisférico, y los efectos sobre la economía brasileña (1); la adecuación del marco regulador específico del sector de los servicios a las disciplinas internacionales del comercio, con miras a fortalecer la regulación y la supervisión en estas esferas (1); efectos de los vínculos con la economía mundial en las economías nacionales con respecto al empleo, la reestructuración sectorial y la integración del aparato productivo nacional (1); principales cambios en el proceso de inserción de los países de la región con la economía mundial y la evolución reciente de

la composición y dinámica del comercio internacional (1); tendencias más importantes de la evolución reciente de la economía internacional y sus efectos en la economía brasileña, en particular sobre sus políticas comerciales (1); participación de las empresas de menor dimensión en el comercio internacional, incluido un análisis comparativo de experiencias afines en las regiones de Asia y el Pacífico y Europa (1); el estudio de la relación recíproca entre la movilidad relativa de los factores productivos y la institucionalidad de protección de los derechos de propiedad en el contexto de la integración económica regional (1); estudio anual sobre las barreras impuestas en los mercados de los Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe (2); estudio anual sobre la evolución reciente de las relaciones comerciales de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos (dos en el bienio) (2); *América Latina y el Caribe en la economía mundial* (edición de 2005-2006) (1); *América Latina y el Caribe en la economía mundial* (edición de 2006-2007) (1); cambios en la legislación, las políticas y los aspectos institucionales relacionados con el comercio internacional en los países de América Latina y el Caribe y sus efectos en la integración económica (2); las características de determinados sectores de la esfera de los servicios en los países de América Latina y el Caribe, haciendo hincapié en los vínculos entre esos sectores y el resto de la economía y en los efectos que tienen dichos vínculos sobre la creación de empleo y la difusión tecnológica (2); evolución de la integración subregional, regional y hemisférica (2); los efectos de la evolución de la normativa del comercio internacional en determinados mercados, particularmente en lo relativo, entre otros aspectos, a las barreras técnicas, sanitarias y fitosanitarias, y a la protección de los derechos de propiedad intelectual (2); efectos de la evolución de la economía del conocimiento en la demanda externa de los productos de la región y en su estructura productiva; las repercusiones de la tendencia global de agregar valor a los bienes y servicios por medio de activos intangibles (información y conocimiento) y la capacidad de la región de ajustar su estructura productiva a las nuevas realidades de la producción internacional como forma de mejorar su competitividad exportadora (uno en cada año del bienio) (2); los principales acontecimientos ocurridos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en las políticas comerciales de los grandes países industrializados (2);

ii) Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales, carpetas de información; *CEPAL News*, publicado por la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (sólo en inglés) (24 números) (2); Boletín FAL, publicación sobre facilitación del comercio y el transporte en los países de América Latina y el Caribe (12 números en el bienio) (2); (notas informativas sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (sólo en inglés) (cuatro en el bienio) (2); notas informativas sobre la coyuntura económica de los Estados Unidos de América (sólo en inglés) (ocho en el bienio) (2);

iii) Material técnico: la actualización de la base de datos sobre el transporte internacional en la región y la publicación electrónica *Perfil marítimo de América Latina y el Caribe*, con información sobre la situación del transporte marítimo en la región, ambas de las cuales se pueden conseguir en el sitio Web del subprograma (2); actualización del sistema de estadística del transporte para los países de la Asociación Latinoamericana de Integración, de donde proceden los datos originales (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de políticas comerciales, normativa multilateral del comercio y evolución y perspectivas del proceso de integración regional.

Cuadro 20.11

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 340,9	4 838,2	22	26
No relacionados con puestos	202,1	221,1	–	–
Subtotal	**4 543,0**	**5 059,3**	**22**	**26**
Recursos extrapresupuestarios	912,3	343,8	1	1
Total	**5 455,3**	**5 403,1**	**23**	**27**

20.38 La cantidad de 4.838.200 dólares para puestos comprende un aumento de 497.300 dólares debido a lo siguiente: a) la reasignación interna de un puesto P-3 del subprograma 10 para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma para ejecutar productos del programa de trabajo designados como de gran prioridad, y b) la reasignación interna de tres puestos de contratación local del subprograma 9 para afianzar la capacidad de apoyo para investigación en el subprograma, en especial en la esfera de la facilitación del comercio. Se consignan necesidades no relacionadas con los puestos de 221.100 dólares para otros gastos de personal (31.700 dólares), consultores y expertos (104.200 dólares) y viajes del personal (85.200 dólares). El aumento de 19.000 dólares obedece al aumento de las necesidades de consultores (13.000 dólares) y expertos (6.000 dólares).

Subprograma 2
Producción e innovación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.428.500 dólares

20.39 La ejecución de este subprograma está a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, en estrecha colaboración con la oficina de la CEPAL en Brasilia. El programa de trabajo se ha formulado basándose en el subprograma 2 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.40 Las actividades del subprograma se vincularán directamente a las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, la meta 12, concretamente en lo concerniente a la buena gestión de los asuntos públicos, es decir, su eficacia, obligación de rendir cuentas y transparencia, y la meta 18 relativa a la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente en lo que se refiere a la información y las comunicaciones. El subprograma elaborará líneas de investigación y ofrecerá recomendaciones normativas a los interesados regionales con respecto a tres principales áreas temáticas: a) análisis de la evolución reciente de la estructura productiva de la región; b) análisis del comportamiento de los principales agentes económicos en la región (empresas de diferentes tipos y tamaños), y c) el desempeño de los principales agentes económicos, en especial en lo que se refiere a la innovación y el conocimiento.

Cuadro 20.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la organización: Fortalecer la capacidad de los países de la región para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas y sectoriales dirigidas al fomento de la producción, la innovación y los sistemas de conocimientos, teniendo en cuenta debidamente las dimensiones económicas, sociales y ambientales y la inserción en la economía mundial.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Una mejor comprensión de las propuestas de la CEPAL por parte de los interesados en la elaboración y la aplicación de las políticas orientadas al desarrollo productivo	a) i) Aumento del número de interesados que promueven políticas de desarrollo productivo en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: no disponible Objetivo para 2006-2007: 25 interesados de Estados miembros ii) Aumento del número de descargas de los principales documentos de análisis e informes que contienen opciones y recomendaciones de políticas en el sitio del subprograma en la Web *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 75.000 descargas Objetivo para 2006-2007: 100.000 descargas iii) Número de lectores de la publicación estrella *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, que al responder las encuestas afirman que los análisis y recomendaciones hechos en ella son “útiles” o “muy útiles” para su labor *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 30 encuestados que respondan Objetivo para 2006-2007: 60 encuestados que respondan

b) Una mayor utilización de los servicios de la CEPAL por parte de las instituciones interesadas de los Estados miembros a la hora de formular políticas y estrategias de mejora de la competitividad de sus estructuras productivas	b) i) Número de instituciones interesadas de los Estados miembros que utilizan los instrumentos analíticos elaborados en el marco del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 150 instituciones interesadas de Estados miembros Objetivo para 2006-2007: 200 instituciones interesadas de Estados miembros ii) Número de participantes en cursos de capacitación organizados en el marco del subprograma que los califican de “útiles” o “muy útiles” para su labor *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 25 participantes que califican los cursos de “útiles” o “muy útiles” Objetivo para 2006-2007: 30 participantes que califican los cursos de “útiles” o “muy útiles”

Factores externos

20.41 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las peticiones de servicios de asistencia técnica y actividades de capacitación de los Estados miembros puedan atenderse en condiciones de estabilidad política, y b) haya recursos extrapresupuestarios suficientes para apoyar las solicitudes de proyectos regionales.

Productos

20.42 Durante el bienio se obtendrán los siguientes productos:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para: analizar el desarrollo de las pequeñas empresas y microempresas y sus consecuencias para las políticas pertinentes en los planos nacional y local (1); examinar las tendencias de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe y las estrategias y opciones de políticas nacionales (1); examinar estrategias nacionales y regionales para el desarrollo de la sociedad de la información (1); examinar las políticas y los sistemas de innovación en los planos nacional y local (1); examinar la dinámica de la productividad entre los países de la región y sus consecuencias para las políticas pertinentes (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: estudios sobre: análisis de las estrategias de las grandes empresas transnacionales y los conglomerados de capital local en los países de la región (1); cambios en la región de las pautas de producción nacionales (1); *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, publicación anual que comprende la actualización del marco jurídico y la información estadística, que se incluirá en un CD-ROM adjunto a la publicación (dos números en el bienio) (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre los temas siguientes: políticas de desarrollo para la reducción de la pobreza rural (1); políticas de desarrollo financiero para apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la región (1); desarrollo del capital humano y el conocimiento (1); tecnologías de la información en el sector de los servicios (1); redes de producción e innovación a escala nacional y local (1); políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe (1); evolución reciente de la estructura productiva y los cambios tecnológicos en la economía brasileña. En particular, se examinarán la evolución de la productividad y la competitividad, así como las políticas de fomento a la dinámica productiva y el desarrollo tecnológico (1); estrategias para el desarrollo de tecnologías y servicio de información en los planos nacional y regional (1); la caracterización y los factores de localización del empleo rural en actividades relacionadas con los servicios (1); tendencias de la producción y la innovación en las cadenas de valor globales de los negocios agrícolas (1); tendencias de los cambios estructurales en el sector agrícola y sus efectos en las políticas sectoriales pertinentes (1); cambios en las actividades de servicios en países de la región (1); examen de la capacidad de concepción y puesta en práctica de políticas reglamentarias (1);

iii) Material técnico: desarrollo y difusión de material informativo sobre tecnología de la información y las comunicaciones (2); desarrollo del programa de computación sobre estructura productiva agrícola AGROPLAN (2); desarrollo, consolidación y actualización anual de programas de computación y sistemas de información relacionados con el comercio: Análisis de la competitividad de los países (CAN) y COMERPLAN (2); mantenimiento y actualización del Programa de Análisis de la Dinámica Industrial (2); mantenimiento y actualización del marco jurídico y la información estadística sobre inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten en materias relacionadas con las políticas reglamentarias y la competitividad, el desarrollo de la industria agroalimentaria, los sistemas de innovación en los planos nacional y local, el mejoramiento de la información estadística sobre inversión extranjera directa, las estrategias para la inversión extranjera directa en los planos nacional y local, y la concepción y puesta en práctica de políticas de desarrollo productivo, en particular en apoyo a las microempresas y empresas pequeñas y medianas;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y cursillos: curso internacional anual “Escuela de verano sobre economía latinoamericana” (dos en el bienio); cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de cooperación en temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores agrícola e industrial y de ciertas esferas de servicios en los planos regional, nacional o local; organización de cursillos de capacitación, en conjunto con organismos gubernamentales y entidades privadas de los países que lo soliciten, sobre la utilización del programa de computación CAN.

Cuadro 20.13

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 308,8	4 218,1	21	20
No relacionados con puestos	240,4	210,4	–	–
Subtotal	**4 549,2**	**4 428,5**	**21**	**20**
Recursos extrapresupuestarios	2 171,6	3 581,7	–	5
Total	**6 720,8**	**8 010,2**	**21**	**25**

20.43 La cantidad de 4.218.100 dólares permite sufragar 20 puestos e incluir una disminución de 90.700 dólares, que refleja la supresión de un puesto de oficinista de contratación local, ya que las funciones se racionalizarán y serán asumidas en otros puestos de carácter análogo en la CEPAL. La cantidad de 210.400 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos permite sufragar otros gastos de personal (51.600 dólares) consultoría y expertos (93.000 dólares) y viajes del personal (65.800 dólares). Incluye un aumento de 30.000 dólares, derivado de necesidades adicionales de personal temporero en general, que se compensan con reducciones por concepto de consultores y expertos y viajes del personal.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.769.900 dólares

20.44 Este subprograma será ejecutado por la División de Desarrollo Económico con el apoyo de las sedes subregionales de la CEPAL y las oficinas de Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá. El programa de trabajo se ha elaborado sobre la base del subprograma 3 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.45 Al ejecutar las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, y la meta 12, Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio, incluido el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Cuadro 20.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe de elaborar y aplicar políticas macroeconómicas que permitan lograr el crecimiento a largo plazo.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la conciencia de los elaboradores de políticas de América Latina y el Caribe de las principales cuestiones en juego, para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes a corto plazo en un marco que propicie el crecimiento a largo plazo	a) Aumento del porcentaje de usuarios que consideran "útiles" las publicaciones principales del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: no disponible Objetivo para 2006-2007: 55%
b) Mejor comprensión en los países de América Latina y el Caribe de la forma de conciliar el crecimiento a largo plazo con el desarrollo sostenible	b) Proporción de los beneficiarios de los servicios de asesoramiento sobre políticas prestados por el subprograma que consideran "útiles" o "muy útiles" las recomendaciones recibidas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: no disponible Objetivo para 2006-2007: 60% de los receptores directos de los servicios de asesoramiento sobre políticas
c) Aumento de la cooperación regional y mejor comprensión de la necesidad de promover la coordinación macroeconómica en el contexto de los procesos de integración regional y subregional	c) Número de otros participantes en los foros de la CEPAL que consideran útiles para su labor las recomendaciones hechas por el subprograma sobre la coordinación macroeconómica *Medidas de la ejecución* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: no disponible Objetivo para 2006-2007: 65 participantes
d) Aumento de la conciencia de un público más amplio de las tendencias de las economías de América Latina y el Caribe y su funcionamiento futuro	d) Aumento del número de elaboradores de políticas, estudiosos y demás usuarios que consideran "útiles" las publicaciones principales del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: no disponible Objetivo para 2006-2007: 60% de los usuarios

Factores externos

20.46 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA) seguirá recibiendo el apoyo técnico y financiero necesario de los donantes tradicionales o de nuevos contribuyentes y b) no habrá déficit de los recursos necesarios para apoyar las actividades de la CEPAL sobre cuestiones macroeconómicas y de crecimiento a largo plazo.

Productos

20.47 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: el crecimiento y desarrollo económico en América Latina y el Caribe (1); las consecuencias de los diferentes regímenes de cambios de la región (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2005-2006* (1) y *2006-2007* (1); *Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 2006* (1) y *2007* (1); un estudio de una cuestión de alta prioridad en la situación económica de América Latina y el Caribe (1);

ii) Publicaciones no periódicas: una cuestión de alta prioridad de política fiscal de la región (1); la flexibilidad del mercado laboral y la volatilidad macroeconómica en América Latina y el Caribe (1); las relaciones entre la gobernanza y el desarrollo en América Latina y el Caribe (1); las principales fuentes internas de financiación de la economía brasileña y las perspectivas de acceso sostenible a fuentes externas de financiación (1); los mecanismos y factores condicionantes del crecimiento reciente de la economía argentina (1); la evolución reciente de la política fiscal y monetaria de la economía brasileña (1); la identificación de los factores determinantes del crecimiento en América Latina y el Caribe desde el punto de vista de las políticas (1);

iii) Material técnico: contribuciones al texto del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2006 y 2007, y el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2005-2006 y 2006-2007: notas sobre la economía argentina (1); contribuciones al texto del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, emisiones de 2006 y 2007, y del *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2005-2006 y 2006-2007): notas sobre la economía brasileña (1); indicadores macroeconómicos de la Argentina (ocho números) (2); boletín de estadísticas, evolución de la economía brasileña (publicado en español, inglés y portugués) (24 números); actualización y mejora de las bases de datos sobre el funcionamiento económico de América Latina y el Caribe, en particular las que contienen la información necesaria para preparar diversas publicaciones periódicas (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios): servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten para el diseño y la ejecución de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento. Las esferas de cooperación pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas, el diseño y la ejecución de políticas fiscales y reformas estructurales.

Cuadro 20.15

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 818,9	6 505,6	30	34
No relacionados con puestos	255,3	264,3	–	–
Subtotal	**6 074,2**	**6 769,9**	**30**	**34**
Recursos extrapresupuestarios	4 841,4	3 075,1	4	3
Total	**10 915,6**	**9 845,0**	**34**	**37**

20.48 El crédito de 6.505.600 dólares refleja un aumento de 686.700 dólares, que es el resultado neto de: a) un nuevo puesto P-4, para fortalecer la labor de análisis sistemático y modelación cuantitativa del gasto público en el sector social de los países de la región con miras a seguir las tendencias y la evolución de las principales reformas en curso y evaluar su eficacia; b) un nuevo puesto P-2 para reunir, evaluar, interpretar y analizar estadísticas específicas e información socioeconómica cualitativa, entre otras cosas, obtenidas de diversas fuentes y relativas a sectores, países, regiones o temas de desarrollo determinados; c) la redistribución de un puesto P-5 al subprograma 8, para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma de ejecutar productos del programa de trabajo que tienen alta prioridad en la esfera del desarrollo sostenible; d) la redistribución de un puesto P-4 del subprograma 6 al subprograma 3 para ayudar a preparar publicaciones tradicionales, organizar reuniones técnicas y de expertos de alcance regional, prestar cooperación técnica relacionada con cuestiones macroeconómicas que interesan a los elaboradores de políticas y a las autoridades competentes de la región; e) la redistribución de un puesto P-4 del subprograma 11, para aumentar la capacidad del subprograma 3 de seguir los progresos hechos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la reducción de la pobreza mediante el crecimiento sostenible y la evolución de las políticas macroeconómicas habilitadoras a nivel nacional, subregional y regional, y también para cumplir funciones de alto efecto en toda la región relacionadas con la prestación de apoyo a las operaciones de la red REDIMA de macroeconomistas como foro coordinador único; f) la redistribución al subprograma 3 de un puesto P-4 de la Dependencia de Movilización de Recursos Extrapresupuestarios en la partida Apoyo a los programas de la oficina de Brasilia, para aumentar la capacidad de la oficina nacional de seguir la evolución económica y social de los países anfitriones, la coherencia de sus políticas macroeconómicas y sociales a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes y dar asesoramiento técnico sobre cuestiones macroeconómicas y financieras importantes, estas últimas estrechamente relacionadas con el seguimiento y la ejecución de las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002.

20.49 El crédito de 264.300 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a otros gastos de personal (72.700 dólares), consultores y expertos (101.800 dólares) y viajes de funcionarios (89.800 dólares) e incluye un aumento neto de 9.000 dólares para consultores y expertos, compensado por una disminución de los recursos necesarios para viajes de funcionarios.

Subprograma 4
Desarrollo y equidad sociales

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.962.300 dólares

20.50 Este programa será ejecutado por la División de Desarrollo Social. El programa de trabajo se ha elaborado sobre la base del subprograma 4 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.51 El subprograma abarca cuatro esferas: a) la formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, b) la evaluación de la situación social de la población y de grupos vulnerables con especial atención a la pobreza y la equidad, c) el análisis de los cambios de la estratificación socioeconómica de América Latina y el Caribe y del efecto de las reformas económicas y el ajuste estructural en las nuevas formas de integración y desintegración socioculturales y d) la promoción y consolidación de los derechos humanos de primera y segunda generación, que son esenciales para la construcción de un clima de gobernanza y democracia que fomente el desarrollo social para el fortalecimiento de la paz social. En la ejecución de las actividades del subprograma, se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, y en particular el objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre, y el objetivo 2, Lograr la enseñanza primaria universal.

Cuadro 20.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Acelerar la reducción de la pobreza y el logro de la equidad social en la región.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejor comprensión y mayor capacidad de análisis de los gobiernos de la región y otros interesados, con respecto a los problemas estructurales de larga data y a los nuevos problemas sociales que afectan a los grupos socioeconómicos desfavorecidos	a) i) Proporción de los beneficiarios de los servicios de asesoramiento técnico y capacitación prestados por el subprograma que los consideran útiles en la preparación de análisis diagnósticos de la situación y las tendencias sociales *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 2 de 5 (40%) países o instituciones que usan programas de la División de Desarrollo Social o los métodos sociales sugeridos Objetivo para 2006-2007: 4 de 5 (80%) países o instituciones que usan programas de la División de Desarrollo Social o los métodos sociales sugeridos

	ii) Aumento del número de descargas del *Panorama social de América Latina*, entre otras publicaciones y documentos, para usar los análisis y estadísticas contenidos en ellos *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 1.570 descargas/enlaces de consultas técnicas efectivas Objetivo para 2006-2007: 1.720 descargas/enlaces de consultas técnicas efectivas
b) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos y otros interesados en el ámbito de la política social para elaborar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos de aumento de la equidad social y la integración	b) Número de programas sociales, diseñados por gobiernos o mediante la cooperación entre organismos u otros interesados sociales, que hagan uso explícito de los métodos elaborados en el marco del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 1 programa para políticas sociales específicas Objetivo para 2006-2007: 2 programas para políticas sociales específicas
c) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos y de otros interesados de usar e intercambiar información en el diseño y ejecución de políticas y programas sociales	c) Número de redes temáticas de elaboradores de políticas sociales o de otros interesados establecidas para el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en el marco de las actividades que se desarrollan conforme al programa de trabajo *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 1 red temática establecida Objetivo para 2006-2007: 2 redes temáticas establecidas

Factores externos

20.52 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y logros previstos en el supuesto de que: a) los Estados Miembros apoyarán plenamente las actividades en el ámbito social y les darán prioridad; b) no habrá perturbaciones graves del contexto económico, social y político de la región, de modo que los programas y proyectos sociales y de derechos humanos podrán hacer progresos

sustanciales y c) la comunidad internacional seguirá prestando apoyo político y asignando prioridad a todas las nuevas cuestiones que surjan en el ámbito de la política social, especialmente al enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos.

Productos

20.53 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones: quinta reunión de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (10); reunión intergubernamental regional preparatoria del proceso de examen después de cinco años de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, para evaluar la aplicación de las recomendaciones cinco años después de la Conferencia Mundial (2007) (10);

ii) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para: examinar la alerta temprana y la prevención de conflictos armados (1); examinar la contribución de los instrumentos de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada y la corrupción a la consolidación de la seguridad humana (1); analizar asuntos relacionados con la situación de las familias de América Latina y el Caribe (1); analizar el efecto del carácter segmentado de la educación formal y el acceso desigual a la conectividad en la reproducción intergeneracional de la estratificación (1); analizar las recomendaciones de la Comisión Mundial de Migraciones Internacionales (1); examinar las buenas prácticas de las reformas educacionales en curso en la región, evaluar el efecto de diferentes medidas en la equidad en el acceso a la educación y el nivel de educación y elaborar propuestas para optimar el efecto de los programas sociales en la equidad en el sector de la educación (1); examinar los efectos de las reformas económicas y los ajustes estructurales en la estratificación socioeconómica de algunos países de América Latina y el Caribe (1); examinar la situación sociocultural de los jóvenes de la región, incluida la perspectiva de género y la política para mejorar esta situación mediante mecanismos de inclusión social (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: *Panorama social de América Latina* (ediciones de 2005-2006 y 2006-2007) (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: la síntesis de los resultados vinculados con los aspectos metódicos y técnicos de los estudios nacionales de la estratificación social de países de la región (1); la contribución de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción a la lucha contra la impunidad de la violación de derechos económicos, sociales y culturales (1); el efecto del acceso desigual a la educación y a la conectividad en la reproducción intergeneracional de la estratificación social (1); la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, cinco años después de la Conferencia, con especial atención a los derechos humanos de los migrantes, las poblaciones desplazadas y los enfermos del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (1); la prevención del uso ilegal de drogas en América Latina y el Caribe, con especial atención a la definición de nuevos criterios y buenas prácticas en esta materia, con miras a combinar la prevención del uso con la aplicación de mecanismos de integración social a los grupos vulnerables (1); la situación de los derechos económicos, sociales y culturales

relacionados con estudios de la situación antes de un conflicto y durante el conflicto y la reconstrucción después del conflicto (1); la situación social de los grupos indígenas y los descendientes de africanos en los países de la región, con propuestas para mejorar su situación (1); la vulnerabilidad de la población civil en zonas de conflicto como posibles víctimas de la trata de seres humanos (1); la situación económica y social de las familias en algunos países de la región desde el punto de vista del género (1); los cambios de la estratificación socioeconómica de algunos países de la región y sus consecuencias para las políticas de lucha contra la pobreza y reducción de las desigualdades (1); el efecto de las reformas estructurales y los ajustes económicos en la estratificación social (1); la evaluación de la situación y la formulación de recomendaciones para mejorar la equidad en el acceso a la educación y el nivel de educación como parte de la serie *Políticas sociales* (2); la situación y la dinámica sociocultural de los jóvenes en los países de la región, incluida la perspectiva de género, con propuestas para promover la inclusión social de los jóvenes (2);

iii) Material técnico: elaboración de un instrumento metódico, en forma impresa o audiovisual, para la ejecución de programas sociales desde el punto de vista del capital social (1);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten sobre las reformas sociales y el establecimiento de sistemas integrados de formulación, evaluación y supervisión de proyectos sociales; prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten para incorporar la perspectiva de los derechos humanos en la política de desarrollo, la formulación de políticas públicas sobre alerta temprana y prevención de conflictos y sobre los instrumentos y mecanismos internacionales que contribuyen a la seguridad humana; prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en relación con los métodos de reunión y análisis de información estadística para la preparación o actualización de estudios diagnósticos de cuestiones sociales;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales para la elaboración de por lo menos una actividad de capacitación relativa a la situación de los pueblos indígenas y de los descendientes de africanos de la región y a los cambios institucionales y las políticas para mejorar su situación; cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales para la elaboración de por lo menos dos actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el programa social de la región; cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales para la elaboración de por lo menos dos actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con la situación del uso ilegal de drogas en la región y la definición de nuevos criterios y buenas prácticas para optimar el efecto de los programas y políticas encaminados a la prevención de dicho uso; cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales o subregionales para la elaboración de por lo menos dos actividades de capacitación en campos relacionados con evaluaciones y propuestas para mejorar la calidad y la equidad de la educación en algunos países y en toda la región; organización de un curso de capacitación para grupos gubernamentales y grupos no gubernamentales que ejecutan programas y proyectos relacionados con la pobreza en dos países de la región, a fin de establecer un

instrumento metódico para la ejecución de programas sociales desde el punto de vista del capital social; organización de un taller para evaluar el instrumento metódico para la ejecución de programas sociales desde el punto de vista del capital social, destinado a los usuarios del instrumento, a fin de reunir experiencias sobre su aplicación con miras a perfeccionarlo; organización de dos cursos regionales para funcionarios públicos y oficiales de policía y de las fuerzas armadas sobre los componentes electoral, de derechos humanos y de despliegue humanitario de las misiones de mantenimiento de la paz;

iii) Proyectos sobre el terreno: ejecución de proyectos de cooperación técnica sobre cuestiones como las poblaciones vulnerables según la definición de la Declaración del Milenio, con especial atención a los niños en zonas de conflicto armado; la lucha contra la trata de seres humanos; y la lucha contra la fabricación y el comercio ilícito de armas pequeñas.

Cuadro 20.17

Recursos necesarios: subprograma de trabajo 4

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 730,6	2 823,4	14	15
No relacionados con puestos	121,9	138,9	–	–
Subtotal	**2 852,5**	**2 962,3**	**14**	**15**
Recursos extrapresupuestarios	1 784,0	2 100,6	–	–
Total	**4 636,5**	**5 062,9**	**14**	**15**

20.54 El crédito de 2.823.400 dólares se destina a 15 puestos e incluye un aumento de 92.800 dólares resultante del establecimiento de un nuevo puesto P-2 para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma de ejecutar productos designados de alta prioridad del programa de trabajo. El crédito de 138.900 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a otros gastos de personal (21.800 dólares), consultores y expertos (63.800 dólares) y viajes de funcionarios (53.300 dólares). El aumento de 17.000 dólares se debe al aumento de los recursos necesarios para consultores y expertos.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.038.600 dólares

20.55 Este subprograma estaba a cargo de la Unidad Mujer y Desarrollo, que depende de la Oficina del Secretario de la Comisión. El programa de trabajo se ha elaborado sobre la base del subprograma 5 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el período 2006-2007.

20.56 En la ejecución de las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 3, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.

Cuadro 20.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr la incorporación del programa de equidad de los géneros en las principales políticas de los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe fortaleciendo la institucionalización de políticas públicas que incorporen una perspectiva de género

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor adopción de políticas para incorporar la perspectiva de género en las esferas prioritarias de los programas gubernamentales (política económica, empleo, pobreza, protección social, desarrollo institucional y seguridad)	a) i) Número de programas en esferas prioritarias de la política gubernamental que han incorporado la perspectiva de género en sus reformas y políticas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 5 programas Estimación para 2004-2005: 8 programas Objetivo para 2006-2007: 10 programas ii) Número de países en que se han establecido acuerdos y redes interinstitucionales para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las esferas prioritarias de los programas gubernamentales *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 3 países con redes institucionales Objetivo para 2006-2007: 5 países con redes institucionales
b) Mayor uso de instrumentos de supervisión, como indicadores de género y planificación de género	b) i) Número de países que han elaborado un sistema de indicadores de género semejante a los usados en el sistema integrado propuesto por la CEPAL *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 7 países Estimación para 2004-2005: 6 países Objetivo para 2006-2007: 10 países

	ii) Número de países en que se han establecido acuerdos entre institutos nacionales de estadística, oficinas nacionales de la mujer y los sectores prioritarios de la política gubernamental respecto de la producción y el intercambio de estadísticas de género para usarlas en la formulación de políticas públicas *Medidas de la ejecución* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 1 país con acuerdos de intercambio de estadísticas de género Objetivo para 2006-2007: 5 países con acuerdos de intercambio de estadísticas de género

Factores externos

20.57 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) los países de la región seguirán prestando pleno apoyo a la incorporación de la perspectiva de género, b) los Estados miembros seguirán apoyando las actividades del subprograma, y c) la Comisión aumentará su dedicación a la incorporación de la perspectiva de género en todos los subprogramas y en las actividades de cooperación técnica que desarrolle.

Productos

20.58 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)

i) CEPAL – Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe: Servicios sustantivos para reuniones: décimo período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y la documentación sustantiva que se presentará a la Conferencia (6);

ii) CEPAL – Reunión de los Presidentes de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina: Servicios sustantivos para reuniones: cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y documentación sustantiva (4);

iii) Servicios sustantivos para reuniones: reuniones preparatorias subregionales para la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (1); dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la preparación de documentos de apoyo sustantivos y los informes pertinentes (2);

iv) Grupos especiales de expertos: cuatro reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios resultantes de la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se examinarán los siguientes temas: género, pobreza y la economía (primer semestre de 2006); políticas públicas con una perspectiva de género y el

empoderamiento de la mujer (segundo semestre de 2006); los cambios tecnológicos y la equidad de género (primer semestre de 2007); y los derechos humanos y la equidad de género (segundo semestre de 2007) (4);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: ocho números durante el bienio de la serie *Mujer y desarrollo*, que se concentrarán en temas como la relación entre la política económica y la equidad de género, el análisis de la discriminación en el empleo, el trabajo y el nivel de educación de la mujer, las nuevas tecnologías de la información, las tareas pendientes en relación con la equidad de género, y la situación de los derechos humanos de la mujer, con especial atención a las descendientes de africanos y las mujeres indígenas (4 en 2006 y 4 en 2007) (8);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: los progresos hechos en relación con la situación de la mujer en la región en relación con el Consenso de México, la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo del Milenio, para presentarlos a la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (1); asuntos relacionados con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se destaquen en el período de sesiones de la CEPAL que se celebrará en 2006 (2 en 2006 y 2 en 2007) (4);

iii) Folletos, fichas, gráficos murales y carpetas de información: un folleto informativo y notas breves, preparados en colaboración con la Unidad de Servicios de Información, para distribuirlos en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (segundo semestre de 2007) (1);

iv) Material técnico: preparación de cuatro estudios sobre cuestiones concretas que contribuyen a la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de la CEPAL. Los temas que se tratarán serán la elaboración de indicadores de género en la esfera de la pobreza y la medición del trabajo remunerado y el trabajo no remunerado; la participación de la mujer en el desarrollo rural; la contribución de las instituciones de género a la descentralización regional; y los progresos hechos en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos estatales de la región (4); dos conferencias electrónicas sobre temas como las tareas pendientes en relación con la institucionalización de políticas públicas concentradas en el género en la región y el fortalecimiento de las relaciones entre la sociedad civil y los mecanismos nacionales para el progreso de la equidad de género (1 en 2006 y 1 en 2007) (2); actualización del sitio sobre estadísticas de género en el portal de Internet de la CEPAL con datos de las encuestas de hogares de 2006 y de otras fuentes (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de cooperación técnica a los países que la soliciten sobre el uso de indicadores de género, sobre la formulación de políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género y también sobre la creación de instituciones para organismos y entidades gubernamentales encargadas de políticas y programas para la mujer y para otros organismos sectoriales pertinentes;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: apoyo, a solicitud de los países de la región, de actividades de capacitación de los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y los centros académicos relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo y en la política gubernamental;

iii) Proyectos sobre el terreno: ejecución de proyectos sobre: el acceso a nuevas tecnologías y el uso de dichas tecnologías para la lucha contra la pobreza entre las mujeres; el seguimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio desde el punto de vista del género; la creación de capacidad regional para vigilar la violencia, el trabajo reproductivo y el uso del tiempo; y la migración y el género.

Cuadro 20.19

Recursos necesarios: subprograma 5

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	915,4	915,4	5	5
No relacionados con puestos	123,2	123,2	–	–
Subtotal	**1 038,6**	**1 038,6**	**5**	**5**
Recursos extrapresupuestarios	193,3	180,0	1	–
Total	**1 231,9**	**1 218,6**	**6**	**5**

20.59 Los recursos para este subprograma se proponen a nivel de mantenimiento.

Subprograma 6
Población y desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.433.300 dólares

20.60 Este programa será ejecutado por la División de Población del Centro Latinoamericano de Demografía. El programa de trabajo se ha elaborado sobre la base del subprograma 6 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.61 Las actividades del bienio se concentrarán en la mejora de la generación de información y conocimientos sociodemográficos sobre cuestiones de población para usarlos en la programación social en los países de la región. Con este fin el subprograma elaborará líneas de investigación aplicada y prestará servicios de cooperación técnica a los gobiernos y a otros interesados pertinentes de la región en cuatro campos: a) el análisis demográfico y las proyecciones de población, b) la información sobre población, c) la incorporación de variables sociodemográficas en políticas, programas y proyectos de desarrollo y d) la cooperación regional en población y desarrollo. En la ejecución de estas actividades del subprograma se tendrá especialmente en cuenta el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados enunciados en la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre; el objetivo 4, Reducir la mortalidad infantil, especialmente en lo que concierne a la incorporación de variables demográficas en los programas socioeconómicos; y el objetivo 5, Mejorar la salud materna, especialmente en lo relativo al mejoramiento de la salud reproductiva.

Cuadro 20.20

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la generación de información sociodemográfica y de conocimientos sobre cuestiones demográficas para usarlos en la programación social en los países de la región.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de América Latina y el Caribe para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para usarlas en la programación social	a) Aumento del número de Estados miembros que usan los conocimientos y la información generados en el marco del subprograma sobre tendencias demográficas y cuestiones de población y desarrollo para elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar sus programas y políticas sociales *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 8 Estados miembros Objetivo para 2006-2007: 14 Estados miembros
b) Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de América Latina y el Caribe para hacer un seguimiento de los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las Estrategias Regionales para la Ejecución del Plan de Acción de Madrid así como los objetivos y metas pertinentes de la Declaración del Milenio	b) Número de países que han adoptado medidas para lograr los objetivos y aplicar las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, la Estrategia Regional para la Ejecución del Plan de Acción de Madrid así como los objetivos y metas pertinentes de la Declaración del Milenio y otras conferencias internacionales vinculadas con la esfera de la población y el desarrollo *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 6 países Objetivo para 2006-2007: 10 países

Factores externos

20.62 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y logros previstos en el supuesto de que: a) los elaboradores de políticas apoyarán el desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión para incorporar variables demográficas en la programación social, b) los elaboradores de políticas apoyarán la vigilancia de los progresos hechos, el cumplimiento de los acuerdos y el logro de los objetivos del Programa de Acción en materia de población y del Programa de Acción sobre el envejecimiento y c) se suministrarán al subprograma los recursos necesarios para ejecutar las actividades pertinentes.

Productos

20.63 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) CEPAL – Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones: servicios sustantivos para reuniones: servicios sustantivos para el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones, incluida la preparación de documentos técnicos e informes para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Estrategia Regional de Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (20);

ii) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: los aspectos demográficos de la pobreza (1); las enseñanzas y las mejores prácticas relacionadas con la Estrategia Regional de Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (1); los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1); el uso de estadísticas vitales para producir estimaciones de población y supervisar programas sociales (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: "Observatorio de población latinoamericano y del Caribe" (*Boletín demográfico*) (4); *Notas de población* para difundir investigaciones y estudios sobre cuestiones de población y desarrollo en América Latina y el Caribe (4); un informe técnico sobre el uso de los datos obtenidos de los censos del año 2000 (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: las pautas emergentes de fecundidad y salud sexual y reproductiva y sus relaciones con la reducción de la pobreza (1); cómo ha cambiado la situación de las personas ancianas de América Latina y el Caribe según la Estrategia Regional de Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (1); las características sociodemográficas de los asentamientos precarios (vecindarios pobres o barrios de tugurios) en diversos países de la región (1); la tasa de mortalidad en algunos países de América Latina y el Caribe (1); los vínculos de los emigrados con el país de origen (1); la calidad y la cobertura de las estadísticas vitales en América Latina (1);

iii) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: *REDATAM informa* y difusión electrónica de su contenido mediante el sitio especial del subprograma accesible mediante el portal de la CEPAL (2); publicación y distribución del *Boletín informativo sobre el envejecimiento*, con información sobre los progresos hechos por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas relativas a los ancianos (2);

iv) Material técnico: un informe metodológico sobre la preparación de proyecciones de poblaciones determinadas (rural, económicamente activa y otras) (1); un informe metodológico sobre los procedimientos para usar datos censales para cartografiar y caracterizar asentamientos precarios (1); elaboración y actualización de programas informáticos para facilitar el uso de estadísticas de población, particularmente datos de censos y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del Sistema para la Recuperación de Datos Censales sobre Áreas Pequeñas por Microcomputadora (REDATAM) y sistemas de información geográfica (2); elaboración de una nueva versión del programa

informático para proyecciones demográficas (1); mantenimiento de una base de datos actualizada sobre tendencias demográficas y proyecciones de población por sexo y edad (2); mantenimiento de un banco de datos de migraciones internacionales actualizado para el programa "Investigación de la migración internacional en Latinoamérica" (2); mantenimiento de un banco de datos sociodemográficos actualizado sobre censos y estadísticas vitales (2); mantenimiento de un banco de datos actualizado sobre el envejecimiento para el seguimiento de la Estrategia Regional de Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (2); actualización periódica del contenido del sitio del subprograma en la Web, accesible por el portal de la CEPAL (2); actualización y mejora de la base de datos sobre distribución espacial y urbanización de la población en América Latina y el Caribe, con especial atención a la incorporación de los resultados de los censos del año 2000 (2); actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asistencia técnica a foros intergubernamentales de la región sobre la migración internacional; prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en campos relacionados con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento; prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materia de reunión de datos, análisis demográfico y métodos para la preparación de proyecciones y estimaciones de la población; prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en campos relacionados con la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo; prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten sobre el diseño y el uso de aplicaciones de programas informáticos relacionados con el sistema REDATAM y la creación de bases de datos afines;

ii) Capacitación, seminarios y talleres: talleres de una o de dos semanas para unos 10 profesionales por taller sobre el uso de las aplicaciones informáticas del sistema REDATAM y la creación de bases de datos afines; un taller de una semana para unos 10 profesionales de ministerios del sector sobre cuestiones relacionadas con la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo; un taller de una semana para unos 10 profesionales de oficinas nacionales de estadística sobre reunión de datos, análisis demográficos y métodos para la preparación de proyecciones y estimaciones de la población; cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales destinadas a elaborar actividades de capacitación sobre nuevas cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo.

Cuadro 20.21

Recursos necesarios: subprograma 6

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 346,6	2 303,5	14	15
No relacionados con puestos	122,7	129,8	–	–
Subtotal	**2 469,3**	**2 433,3**	**14**	**15**
Recursos extrapresupuestarios	2 748,8	1 627,8	3	1
Total	**5 218,1**	**4 061,1**	**17**	**16**

20.64 El crédito de 2.303.500 dólares se destina a 15 puestos y refleja una reducción de 43.100 dólares. La disminución se debe a : a) el establecimiento de un puesto P-3 y un puesto P-2 para hacer, entre otras cosas, análisis de las tendencias de la población y sus componentes, sus causas demográficas, sociales y económicas y sus consecuencias sociales, económicas y para la política, compensado por b) la redistribución de un puesto P-4 al subprograma 3, para fortalecer la capacidad sustantiva de ese subprograma. El crédito de 129.800 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a otros gastos de personal, consultores y expertos y viajes de funcionarios, e incluye un aumento de 7.100 dólares para consultores (4.400 dólares) y expertos (2.700 dólares).

Subprograma 7
Planificación de la gestión pública

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.632.900 dólares

20.65 Las actividades de este subprograma serán ejecutadas por el ILPES. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 7 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.66 Las actividades para el bienio se concentrarán en la mejora de la gestión del sector público en los países de la región con respecto a la planificación, la presupuestación y el desarrollo local. Con este fin el subprograma elaborará líneas de investigación y prestará servicios de cooperación técnica y capacitación a los gobiernos y a otros interesados pertinentes de la región para aumentar su capacidad técnica en dos esferas, a saber: a) la política y la gestión del presupuesto del sector público y b) la política de desarrollo local. En la ejecución de las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, en particular la promoción del buen gobierno, el desarrollo y la reducción de la pobreza, tanto a nivel nacional como internacional.

Cuadro 20.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión del sector público en los países de la región con respecto a la planificación, la presupuestación y el desarrollo local.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento del uso de los servicios de capacitación ofrecidos por el subprograma respecto de la programación, presupuestación, gestión de gastos corrientes y de capital y desarrollo local	a) i) Aumento del número de Estados miembros de la CEPAL que envían profesionales a los cursos organizados por el subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 16 países miembros de la CEPAL Objetivo para 2006-2007: 20 países miembros de la CEPAL ii) Porcentaje de participantes que consideran los cursos dados por el ILPES “útiles” o “muy útiles” para aplicarlos en sus respectivas esferas de trabajo *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 70% de los participantes Objetivo para 2006-2007: 80% de los participantes
b) Aumento del uso de los servicios de asistencia técnica ofrecidos por el subprograma con respecto a la programación, la presupuestación, la gestión de los gastos corrientes y de capital y el desarrollo local	b) i) Porcentaje de Estados miembros de la CEPAL que reciben asistencia técnica del ILPES para el fortalecimiento institucional *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 15% Objetivo para 2006-2007: 20% ii) Número de países beneficiarios de los servicios de cooperación técnica del ILPES que usan los métodos, procedimientos o marcos institucionales de acuerdo con las recomendaciones del subprograma

		Medidas de la ejecución: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 6 países Objetivo para 2006-2007: 8 países
c) Aumento de la coordinación, el intercambio de experiencias y la concienciación de los países miembros de la CEPAL con respecto a las cuestiones relacionadas con la gestión pública en las esferas de la planificación, la presupuestación y la evaluación de las actividades del sector público y el desarrollo local	c)	i) Número de interesados de Estados miembros de la CEPAL que participan en foros gubernamentales, reuniones técnicas, seminarios y conferencias organizados por el subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 300 interesados Objetivo para 2006-2007: 350 interesados ii) Número de documentos y materiales del subprograma descargados del sitio en la Web del ILPES *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 450.000 descargas Objetivo para 2006-2007: 500.000 descargas

Factores externos

20.67 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) los Estados miembros seguirán apoyando plenamente la gestión del sector público y dando prioridad a la planificación, la presupuestación y el desarrollo local y b) se dispondrá de recursos para que el subprograma cumpla sus compromisos programáticos y para fortalecer funciones básicas de planificación.

Productos

20.68 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) CEPAL – Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe: Servicios sustantivos para reuniones: 13ª Reunión del Consejo Regional de Planificación y de la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (2006) (10);

ii) CEPAL – Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación: Servicios sustantivos para reuniones: 24ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (2007) (1);

iii) Grupos especiales de expertos: 18° y 19° seminario regional de política fiscal sobre las experiencias de administración pública y política presupuestaria de los países de la región (2); reunión de expertos para examinar las experiencias de evaluación de programas de los países de América Latina y el Caribe (1); reunión de expertos para examinar las diferentes experiencias relacionadas con la política de desarrollo local de los países de la región (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: dos estudios sobre la evolución reciente de la política fiscal, el presupuesto público y la gestión basada en los resultados en los países de la región. Se prestará especial atención a las tendencias e innovaciones en estas esferas (2);

ii) Publicaciones no periódicas: dos estudios sobre métodos de evaluación para proyectos y programas en sectores determinados (2); dos estudios sobre procesos de desarrollo local en América Latina y el Caribe (2);

iii) Proyectos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: boletín informativo electrónico sobre los temas sustantivos más importantes del subprograma (media de 10 números en el bienio) (2); *Boletín del Instituto* sobre temas relacionados con el subprograma (media de 4 números en el bienio) (2);

iv) Material técnico: preparación de documentos técnicos y presentaciones relacionados con los principales temas sustantivos del subprograma en formato de disco compacto (media de 16 en el bienio) (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en asuntos relacionados con la planificación, la política fiscal y presupuestaria, la modernización de la administración pública y la evaluación de políticas, programas y proyectos; prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten sobre asuntos relacionados con la política de desarrollo local;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: cursos internacionales sobre reformas económicas y gestión estratégica del Estado (media de uno en cada año del bienio); cursos internacionales de desarrollo económico local y competitividad regional (media de uno en cada año del bienio); cursos internacionales sobre temas determinados, como el desarrollo económico local, la competitividad regional y la descentralización fiscal (media de dos en cada año del bienio); cursos internacionales sobre temas determinados, como la gestión y evaluación de políticas públicas y la financiación de la seguridad social (media de dos en cada año del bienio); cursos internacionales sobre temas determinados, como la gestión de la ejecución de proyectos, el método del marco lógico y el uso de indicadores de evaluación del efecto (media de dos en cada año del bienio); cursos internacionales sobre la preparación y evaluación de proyectos (media de uno en cada año del bienio).

Cuadro 20.23

Recursos necesarios: subprograma 7

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*Estimaciones para 2006-2007*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 537,5	1 537,5	11	11
No relacionados con puestos	75,8	95,4	–	–
Subtotal	**1 613,3**	**1 632,9**	**11**	**11**
Recursos extrapresupuestarios	3 215,0	3 420,0	10	12
Total	**4 828,3**	**5 052,9**	**21**	**23**

20.69 El crédito de 1.537.500 dólares, a nivel de mantenimiento, se propone para puestos. El crédito de 95.400 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a: a) personal temporario general para suplentes de funcionarios con licencia de enfermedad o de maternidad y para los períodos de aumento de la carga de trabajo (39.200 dólares), b) consultores y expertos y c) viajes de funcionarios. El aumento neto de 19.600 dólares refleja la disminución de los recursos necesarios para personal temporario general (1.800 dólares) y consultores (10.700 dólares) sobre la base de las tendencias de los gastos, compensada por un nuevo crédito para expertos (29.300 dólares) y viajes de funcionarios (2.800 dólares).

Subprograma 8
Medio ambiente y asentamientos humanos

Recursos necesarios: (antes del ajuste): 2.733.200 dólares

20.70 Las actividades de este subprograma serán ejecutadas por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 8 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.71 Las actividades del bienio se concentrarán en tres campos: a) la evaluación de los progresos del desarrollo sostenible en la región, b) el seguimiento de las políticas públicas y de los acuerdos internacionales y regionales sobre el desarrollo sostenible y c) la incorporación de criterios de desarrollo sostenible en el desarrollo del uso de la tierra y los asentamientos humanos. En la ejecución de las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y especialmente la meta 9, sobre la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y la meta 11, sobre la mejora considerable de las condiciones de vida de los habitantes de tugurios. El subprograma también se concentrará en el seguimiento de la ejecución de los acuerdos internacionales pertinentes, especialmente los concluidos en el marco del Programa de Hábitat (Hábitat II).

Cuadro 20.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de los factores ambientales y de gestión urbana en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra en el marco del desarrollo sostenible.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor comprensión de las tendencias y perspectivas del desarrollo sostenible y los asentamientos humanos por los gobiernos de la región y otros interesados	a) i) Porcentaje de participantes de los países de la región en las conferencias, seminarios y actividades de capacitación organizadas en el marco del subprograma que consideran “útiles” o “muy útiles” para su labor los conocimientos adquiridos *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 36% de los participantes los consideran muy útiles para su labor Estimación para 2004-2005: 50% de los participantes los consideran muy útiles para su labor Objetivo para 2006-2007: 60% de los participantes los consideran muy útiles para su labor ii) Aumento del número de consultas en línea, descargas de la Internet y consultas directas de los interesados y usuarios de las bases de datos y publicaciones producidas en el marco del subprograma *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: 14.000 consultas en línea, descargas y consultas directas de los interesados y usuarios Estimación para 2004-2005: 18.000 consultas en línea, descargas y consultas directas de los interesados y usuarios Objetivo para 2006-2007: 20.000 consultas en línea, descargas y consultas directas de los interesados y usuarios

b) Aumento de la capacidad de los gobiernos de la región de tomar medidas complementarias y hacer progresos en el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales derivados de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y las metas y objetivos pertinentes enunciados en la Declaración del Milenio	b) Porcentaje de Estados miembros de la CEPAL que participan en foros intergubernamentales, reuniones técnicas, seminarios y conferencias para examinar los progresos hechos en el cumplimiento de los compromisos internacionales derivados de las cumbres y conferencias internacionales pertinentes *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 8% de los Estados miembros de la CEPAL Objetivo para 2006-2007: 10% de los Estados miembros de la CEPAL

Factores externos

20.72 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) los elaboradores de políticas apoyarán el desarrollo y el fortalecimiento de la capacidad institucional y administrativa de incorporar variables ambientales en la programación social y económica, b) los elaboradores de políticas apoyarán la vigilancia de los progresos hechos en el cumplimiento de los acuerdos y el logro de los objetivos del Plan de Ejecución de Johannesburgo, los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la sostenibilidad del desarrollo y el Plan Regional de Acción sobre los Asentamientos Humanos y c) no habrá déficit de los recursos disponibles.

Productos

20.73 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) CEPAL – Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe: Documentación para reuniones: preparación de documentos técnicos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (1);

ii) Servicios sustantivos para reuniones: celebración del Foro regional de ejecución sobre el desarrollo sostenible convocado por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (10);

iii) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: cuestiones relacionadas con la planificación y la gestión de los asentamientos humanos (1); las causas de los procesos que afectan el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y también los indicadores para medir el progreso de este desarrollo (1); y enseñanzas de la aplicación de políticas e instrumentos que incorporan las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: un estudio sobre los progresos del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (1);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre los progresos de los métodos y la aplicación de los indicadores del desarrollo sostenible (1), estrategias de financiación del desarrollo sostenible (1), progresos hechos en la región en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) (1), progresos hechos por la sociedad civil en el desarrollo sostenible en la región (1), progresos hechos en América Latina y el Caribe en la ejecución del Programa de Hábitat y del Plan Regional de Acción de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos (1), políticas innovadoras para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en la región (1), integración, coherencia y coordinación de las políticas públicas para el desarrollo sostenible (1), políticas comerciales para el desarrollo sostenible (1), políticas urbanas, con especial atención a la financiación urbana (1);

iii) Material técnico: actualización y mejora de la base de datos sobre variables económicas, sociales y ambientales e indicadores para evaluar el progreso del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en diversas esferas de la política pública y sus relaciones con el desarrollo sostenible; prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en esferas relacionadas con la eficiencia pública de la gestión ambiental urbana y el análisis del efecto de desastres naturales en ambientes urbanos y naturales; prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten con respecto a los métodos de preparación de indicadores para evaluar el progreso del desarrollo sostenible;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: cooperación con órganos gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones regionales y subregionales que la soliciten en apoyo de actividades de capacitación en gestión y planificación del ambiente urbano y de la tierra; cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales y con universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales que la soliciten en apoyo de actividades de capacitación en la evaluación del desarrollo sostenible; cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales y con universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales en apoyo de capacitación en diversas esferas de la política pública encaminada al desarrollo sostenible.

Cuadro 20.25

Recursos necesarios: subprograma 8

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 055,3	2 534,9	11	13
No relacionados con puestos	198,3	198,3	–	
Subtotal	**2 253,6**	**2 733,2**	**11**	**13**
Recursos extrapresupuestarios	1 139,3	552,1	–	1
Total	**3 392,9**	**3 285,3**	**11**	**14**

20.74 El crédito de 2.534.900 dólares para puestos incluye un aumento de 479.600 dólares destinado a: a) financiar totalmente un puesto P-2 establecido en el bienio 2004-2005, b) el establecimiento de un nuevo puesto P-2 cuyas funciones incluirán hacer estudios y preparar documentos de investigación sobre cuestiones de desarrollo sostenible y c) la redistribución de un puesto P-5 del subprograma 3 para aumentar la capacidad sustantiva del subprograma 8 de elaborar y producir análisis sólidos y asesoramiento práctico sobre políticas para resolver los problemas de desarrollo de los países en desarrollo y las economías en transición. El crédito de 198.300 dólares, a nivel de mantenimiento, para gastos no relacionados con puestos, se destina a personal temporario general (49.500 dólares), consultores y expertos (82.200 dólares) y viajes de funcionarios (66.600 dólares).

Subprograma 9
Recursos naturales e infraestructura

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.989.400 dólares

20.75 Este subprograma será ejecutado por la División de Recursos Naturales e Infraestructura. El programa de trabajo se ha elaborado sobre la base del subprograma 9 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.76 Las actividades del bienio se concentrarán en la promoción de la adopción de mejores prácticas relacionadas con la gestión sostenible de los recursos naturales y la ampliación del acceso de la población a los servicios públicos. Con este fin el subprograma elaborará líneas de investigación y prestará servicios de cooperación técnica a los interesados regionales en relación con dos esferas, a saber: a) la gestión sostenible de los recursos naturales y b) la prestación y regulación de servicios públicos y servicios de infraestructura. En la ejecución de las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y especialmente la meta 9, relativa a la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales, y la meta 10, relativa a la reducción del porcentaje de personas sin acceso a agua potable.

Cuadro 20.26

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover la adopción de prácticas recomendadas para la gestión sostenible de los recursos naturales y el aumento del acceso de la población a los servicios públicos.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región de formular políticas y mecanismos reguladores para la gestión sostenible de los recursos naturales	a) Aumento del número de países y de instituciones académicas, regionales y comerciales que aplican las recomendaciones de los servicios de cooperación técnica del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 15 países e instituciones académicas, regionales y comerciales Estimación para 2004-2005: 20 países e instituciones académicas, regionales y comerciales Objetivo para 2006-2007: 24 países e instituciones académicas, regionales y comerciales
b) Fortalecimiento de la capacidad reguladora para la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos	b) Aumento del número de países que aplican las recomendaciones derivadas de los servicios de cooperación técnica ofrecidos por el subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 10 países Objetivo para 2006-2007: 12 países
c) Aumento del uso de los servicios de cooperación técnica ofrecidos por el subprograma	c) i) Aumento del número de solicitudes de asistencia técnica y de servicios de apoyo especializados del subprograma para reuniones intergubernamentales y técnicas celebradas a nivel regional, subregional o nacional *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 15 solicitudes de asistencia técnica y servicios Objetivo para 2006-2007: 20 solicitudes de asistencia técnica y servicios

ii) Número de evaluaciones favorables de las propuestas técnicas presentadas por el subprograma sobre la base de los informes de reuniones de ministros y de expertos

Medidas de la ejecución:

2002-2003: no disponible

Estimación para 2004-2005: 3 evaluaciones favorables

Objetivo para 2006-2007: 5 evaluaciones favorables

Factores externos

20.77 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) seguirá habiendo estabilidad institucional, y diversas iniciativas de integración de infraestructuras tendrán fuerte apoyo de los gobiernos nacionales, y b) se suministrarán recursos extrapresupuestarios para apoyar las actividades programadas.

Productos

20.78 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: el efecto de los acuerdos internacionales en la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos (1); el efecto de la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos en la competitividad de los países de la región, teniendo en cuenta la situación de los países sin litoral (1); los progresos hechos en la integración de los mercados energéticos en América Latina y el Caribe (1); la gestión sostenible de los recursos energéticos y la relación de estos recursos con los objetivos de desarrollo del Milenio. Se prestará especial atención a la cobertura social y a la calidad del consumo de energía, a la incorporación de fuentes de energía renovables en el suministro de la energía y a la regulación y promoción del uso eficiente de la energía (2007) (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: la legislación relativa a la gestión de los recursos naturales (1); los progresos de la integración de los mercados energéticos regionales (1); el efecto de los acuerdos internacionales y de la liberalización del comercio en la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos (1); las políticas y los mecanismos adoptados para aumentar la proporción de las fuentes de energía renovables en las redes energéticas de los países de la región (1); las transacciones hechas en el contexto de mecanismos internacionales para el intercambio de emisiones, con especial atención a la proporción de las fuentes de energía renovables (1); evaluación de políticas públicas, marcos reguladores y la participación privada en la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos (4); políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos hídricos (2); la proporción y la colocación de los recursos mineros en el mercado internacional (2);

ii) Folletos, fichas, gráficos murales y carpetas de información: boletín informativo sobre cursos de agua y lagos compartidos por dos o más países (2); carta circular de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de cooperación técnica a los países de la región que la soliciten en relación con la gestión de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos; prestación de cooperación técnica, a petición, a la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano sobre asuntos relacionados con las funciones de la Comisión;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: organización de un curso regional de dos semanas para administradores públicos y privados que participen en la prestación y la gestión de servicios públicos, sobre asuntos relacionados con la regulación, la prestación y la gestión de dichos servicios; organización de un curso regional de dos semanas orientado a los administradores públicos y privados sobre la gestión de los recursos naturales;

iii) Proyectos sobre el terreno: gestión y ejecución de proyectos de cooperación técnica sobre la elaboración de marcos jurídicos y políticos relacionados con la promoción de las fuentes de energía renovables, en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio, y armonización de las políticas públicas y los reglamentos para servicios de infraestructura.

Cuadro 20.27

Recursos necesarios: subprograma 9

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 240,7	2 787,2	19	14
No relacionados con puestos	202,2	202,2	–	–
Subtotal	**3 442,9**	**2 989,4**	**19**	**14**
Recursos extrapresupuestarios	695,0	969,1	1	1
Total	**4 137,9**	**3 958,5**	**20**	**15**

20.79 El crédito de 2.787.200 dólares para puestos incluye una disminución de 453.500 dólares resultante de a) la redistribución de tres puestos de contratación local al subprograma 1 para aumentar la capacidad de apoyo a la investigación del subprograma receptor, particularmente en la esfera de la facilitación del comercio. Las actividades del programa de trabajo del área temática de transporte (suprimida) de este subprograma se han redefinido en una nueva área temática de facilitación del comercio para responder al cambio de las solicitudes de los Estados miembros; y b) abolición de dos puestos de oficinista de contratación local, cuyas funciones se han reorganizado y se incluirán en otros puestos parecidos. El crédito de 202.200 dólares, a nivel de mantenimiento, para gastos no relacionados con puestos se destina a personal temporario general (54.100 dólares), consultores y expertos (81.600 dólares) y viajes de funcionarios (66.500 dólares).

Subprograma 10
Estadística y proyecciones económicas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.039.400 dólares

20.80 La labor de este subprograma será ejecutada por la División de Estadística y Proyecciones Económicas. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 10 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.81 Las actividades del bienio se concentrarán en el aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CEPAL de recopilar y difundir información estadística e indicadores indispensables para el diseño y el seguimiento oportuno de las políticas de desarrollo económico y social. El subprograma tiene cuatro áreas temáticas: a) cooperación técnica con los Estados miembros y los organismos regionales de estadística, b) bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe y difusión de estadísticas e indicadores regionales, c) estadísticas económicas y Sistema de Cuentas Nacionales y d) modelación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

20.82 En la ejecución de las actividades del subprograma se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre, sobre todo con respecto al cálculo y el uso de indicadores sociales de la distribución del ingreso, la pobreza y las características del empleo de diferentes grupos sociales, con apoyo del Programa de Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe. El subprograma seguirá fortaleciendo el papel de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, órgano intergubernamental que establece las prioridades de la cooperación en desarrollo estadístico de la región.

Cuadro 20.28

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la producción y la difusión oportuna de información e indicadores estadísticos para diseñar y seguir las políticas económicas y sociales en la región

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Modernización de las cuentas nacionales de los países de la región mediante la incorporación de las nuevas recomendaciones sobre metodología aprobadas a nivel internacional en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y su adaptación a las necesidades especiales derivadas de los cambios estructurales de las economías	a) Número de países de la región que la Conferencia Estadística de las Américas considera que han progresado satisfactoriamente en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y que han incorporado cuentas subsidiarias, de conformidad con las recomendaciones internacionales y sus necesidades *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 9 países Estimación para 2004-2005: 9 países Objetivo para 2006-2007: 12 países

b) Aumento del uso de las proyecciones y los indicadores económicos recopilados y producidos por el subprograma	b) i) Aumento del número de descargas de los indicadores y proyecciones económicos que la CEPAL ofrece en línea (*Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*) *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 466.997 descargas Estimación para 2004-2005: 466.900 descargas Objetivo para 2006-2007: 537.000 descargas ii) Número de citas y menciones de los indicadores y proyecciones de la CEPAL en los medios de información y en publicaciones externas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 200 menciones del *Balance preliminar* Estimación para 2004-2005: 200 menciones del *Balance preliminar* Objetivo para 2006-2007: 230 menciones del *Balance preliminar*
c) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región de seguir el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza y el bienestar social, y mejores políticas para difundir indicadores armonizados a nivel nacional y en el sistema de las Naciones Unidas	c) Aumento del número de países de la región que la Conferencia Estadística de las Américas considera que han progresado satisfactoriamente en la aplicación de las recomendaciones metodológicas de la CEPAL para el diseño y la recopilación de indicadores de pobreza y bienestar social *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: 24 (número de países que incorporan indicadores sociales de los objetivos de desarrollo del Milenio) Estimación para 2004-2005: 26 (número de países que incorporan indicadores sociales de los objetivos de desarrollo del Milenio) Objetivo para 2006-2007: 30 (número de países que incorporan indicadores sociales de los objetivos de desarrollo del Milenio)

Factores externos

20.83 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) los elaboradores de políticas seguirán asignando prioridad a la cooperación internacional en estadística y la aumentarán, y reforzarán la capacidad técnica, institucional y de gestión en la materia a nivel nacional e internacional, b) la comunidad internacional responderá a las necesidades y preocupaciones de los países miembros de la CEPAL de conformidad con las

directrices de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y c) los Estados miembros de la CEPAL tendrán continuamente los recursos necesarios para apoyar sus esfuerzos de fortalecer las oficinas nacionales de estadística y la capacidad regional de producir estadísticas y proyecciones y de promover la adopción y difusión de adelantos metodológicos y tecnológicos en la materia.

Productos

20.84 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) CEPAL – Conferencia Estadística de las Américas: servicios sustantivos para reuniones: cuarta Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad comprende la coordinación y el seguimiento de los acuerdos de cooperación en diferentes esferas y la preparación de información sobre las actividades de la secretaría de la CEPAL y los productos y progresos hechos en desarrollo estadístico y cooperación internacional, y también la preparación de documentación sustantiva para presentarla a la Conferencia (6); dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, incluida la preparación de informes sobre la marcha de progresos y productos del programa de trabajo adoptado por la Conferencia (12);

ii) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para: analizar el progreso de las cuentas subsidiarias con respecto a las prioridades establecidas para el desarrollo sostenible de la región (1); analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre nomenclatura en las prácticas relativas a las estadísticas básicas del comercio interior y exterior. Esta reunión se celebrará en cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas (1); evaluar las hipótesis de crecimiento a mediano y largo plazo y presentar recomendaciones sobre política económica (1); examinar la mejora y la armonización de los sistemas de indicadores a corto plazo en América Latina y el Caribe (1); examinar la integración de cuestiones relativas a la ciencia y la tecnología en las prácticas de contabilidad nacionales (1); evaluar el establecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales y del ajuste del Sistema a las nuevas demandas de las economías de la región, en el marco de la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales (1); formular recomendaciones para promover la armonización y uniformación de los indicadores nacionales y su integración en un sistema regional de seguimiento de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio en América Latina y el Caribe (1); formular recomendaciones para promover el mejoramiento técnico y metodológico de las encuestas de hogares y los sistemas de información social, además de la ampliación de los temas y las zonas geográficas abarcadas (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: *Cuadernos estadísticos de la CEPAL* (2 números, ambos sobre el análisis y la difusión de los cambios más recientes de las principales clasificaciones internacionales relativas a las estadísticas básicas de comercio nacional y comercio exterior) (2); *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe* (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: la incorporación de cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en los métodos nacionales de contabilidad (1); aspectos de la equidad y la distribución del ingreso y las dimensiones del bienestar social en algunos países de la región (2); las proyecciones macroeconómicas y las tendencias de los sectores productivos de la América Latina y el Caribe basadas en las principales

hipótesis acerca de la economía internacional (2); la modelación de las opciones de política económica y los efectos cuantitativos de las opciones en las tendencias a mediano y a largo plazo del crecimiento y el empleo, con especial atención al efecto de los cambios estructurales y de la transferencia de progresos tecnológicos a los procesos productivos (2);

iii) Material técnico: mantenimiento y actualización de bases de datos sobre matrices de insumo-producto y existencias de factores de producción (2); mantenimiento, actualización y ampliación de las bases de datos actuales, con incorporación de nuevos temas económicos, sociales y ambientales e indicadores a corto plazo. Mejora de los servicios de atención a los usuarios internos y externos y de los servicios de interconexión, en particular con respecto al sistema de información económica y social de las Naciones Unidas (2); preparación de los indicadores estadísticos para las ediciones anuales del *Panorama social de América Latina* (ediciones de 2005-2006 y 2006-2007), en colaboración con la División de Estadística y Proyecciones Económicas y la División de Desarrollo Social (2); preparación del anexo estadístico y las proyecciones económicas para el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2005-2006 y 2006-2007) (2); preparación del resumen estadístico y las proyecciones económicas del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2006 y 2007) (2); actualización y ampliación de las bases de datos históricos (2);

c) Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y órganos regionales que los soliciten en esferas relacionadas con las encuestas de hogares, indicadores y estadísticas sociales y la cuantificación y el análisis de situaciones de pobreza como parte del seguimiento del logro de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio; prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los órganos regionales que los soliciten en la elaboración de sistemas para vigilar y modelar las condiciones económicas actuales y la construcción de indicadores analíticos; prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los órganos regionales que los soliciten en la armonización de las estadísticas económicas básicas y el uso de la nomenclatura internacional y también en el establecimiento del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y sus cuentas subsidiarias;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre asuntos relacionados con la estimación y el uso de los indicadores sociales vinculados con los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio, la distribución del ingreso y los aspectos pertinentes de la vulnerabilidad social.

Cuadro 20.29

Recursos necesarios: subprograma 10

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 130,0	3 814,1	27	25
No relacionados con puestos	244,9	225,3	–	–
Subtotal	**4 374,9**	**4 039,4**	**27**	**25**
Recursos extrapresupuestarios	515,4	839,4	5	–
Total	**4 890,3**	**4 878,8**	**32**	**25**

20.85 El crédito de 3.814.100 dólares se destina a 25 puestos y refleja una disminución de 315.900 dólares. La disminución se debe a: a) la redistribución de un puesto de P-3 al subprograma 1, para fortalecer la capacidad sustantiva del subprograma receptor de ejecutar actividades designadas de alta prioridad del programa de trabajo; y b) la supresión de un puesto de oficinista de contratación local cuyas funciones de apoyo se han reorganizado y se incluirán en otros puestos parecidos. El crédito de 225.300 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a personal temporario general (52.000 dólares); consultores y expertos (82.700 dólares) y viajes de funcionarios (90.600 dólares). Las disminuciones se aplican a las partidas personal temporario general (10.000 dólares) y consultores (9.600 dólares).

Subprograma 11
Actividades subregionales en México y Centroamérica

Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.828.800 dólares

20.86 Este subprograma será ejecutado por la oficina subregional de la CEPAL en México. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 11 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.87 El subprograma elaborará líneas de investigación y prestará servicios de cooperación técnica a los gobiernos y a otros interesados pertinentes de la subregión en las siguientes áreas temáticas: a) desarrollo económico; b) desarrollo social; c) comercio internacional; d) desarrollo agrícola y rural; e) desarrollo productivo; f) energía y recursos naturales; y g) indicadores y evaluación de desastres. En la ejecución de las actividades del subprograma para alcanzar los logros previstos, se tendrán especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, especialmente el objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre; el objetivo 3, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; el objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y el objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Cuadro 20.30

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Alcanzar un desarrollo económico dinámico, sostenible y cualitativamente estable junto con un desarrollo social incluyente y justo dentro de un marco institucional democrático y sólido, para que la subregión pueda progresar hacia el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejoramiento de la comprensión y del conocimiento analítico de las partes directamente interesadas de los Estados Miembros en la formulación y ejecución de políticas y programas relacionados con los temas indicados en el objetivo	a) i) Aumento del número de partes interesadas de los Estados Miembros que usan los servicios y productos de los subprogramas de la CEPAL encaminados al fortalecimiento de la comprensión y la capacidad analítica de formular y ejecutar políticas y programas *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 500 interesados usan servicios y productos Objetivo para 2006-2007: 600 interesados usan servicios y productos ii) Número de partes interesadas de los Estados Miembros que usan o han recibido capacitación para usar los servicios y productos de los subprogramas de la CEPAL encaminados al fortalecimiento de la comprensión y la capacidad analítica de formular y ejecutar políticas y programas *Medidas de la ejecución*: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 250 interesados han recibido capacitación en el uso de servicios y productos y/o los usan Objetivo para 2006-2007: 350 interesados han recibido capacitación en el uso de servicios y productos y/o los usan
b) Aumento de la conciencia entre los Estados miembros del programa de desarrollo que debe acometer la subregión, incluidos el proceso de integración y el marco mundial	b) Número de partes interesadas de los Estados miembros que consideran útiles los servicios y productos de análisis subregional de la CEPAL para aumentar la conciencia del programa de desarrollo que debe acometer la subregión

	Medidas de la ejecución: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 60 interesados de Estados Miembros que consideran los servicios y productos útiles para aumentar la conciencia del programa de desarrollo subregional Objetivo para 2006-2007: 100 partes interesadas de los Estados Miembros que consideran los servicios y productos útiles para aumentar la conciencia del programa de desarrollo subregional

Factores externos

20.88 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) las autoridades públicas competentes y otros actores principales apoyarán plenamente la labor de la Comisión en las diversas esferas previstas en el programa de trabajo y le darán prioridad; b) se suministrarán recursos extrapresupuestarios al subprograma para que cumpla sus compromisos programáticos y para facilitar la interacción de la Comisión con sus asociados; c) la comunidad internacional responderá a las necesidades y preocupaciones de los países miembros de la CEPAL, de conformidad con las directrices de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social; y d) la estabilidad económica, social e institucional se mantendrá en la región sin perturbaciones graves ni choques externos.

Productos

20.89 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario): grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: los cambios de la estructura del comercio de bienes y servicios y la competitividad de los sectores productivos (1); temas específicos relacionados con las reformas de la política social, la evolución de la pobreza y la vulnerabilidad social (1); la relación entre la economía y el ambiente (1); la relación entre el comercio, la inversión y el crecimiento en la subregión (1); temas específicos relacionados con la gestión de los riesgos vinculados con los desastres naturales en el contexto de las estrategias de desarrollo de algunos países de la subregión (1); el desarrollo sostenible en el sector energético (1); tendencias económicas recientes y perspectivas de América Central (1); la evolución y los desafíos del sector agrícola (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

i) Publicaciones periódicas: estudios o informes sobre: los cambios del sector manufacturero y la competitividad en algunos países de la subregión (1); tendencias y desafíos del sector agrícola en algunos países de la subregión (1); tendencias de la integración y acuerdos comerciales en algunos países de la subregión (1); novedades económicas de los países de la subregión y perspectivas para 2005 y 2006 (10); novedades económicas de los países de la subregión y perspectivas para 2006 y 2007 (10); novedades económicas y perspectivas de la subregión centroamericana en 2005-2006 y 2006-2007 (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios sobre: los cambios de la estructura del comercio de bienes y servicios y la competitividad en algunos países de la subregión (1); la competencia y el ambiente en algunos países de la subregión (1); la política fiscal y

monetaria de algunos países de la subregión en el contexto de la integración regional (1); la formación de capital humano en las zonas rurales de algunos países de la subregión (1); los recursos naturales y los objetivos de desarrollo del Milenio en algunos países de la subregión (1); nuevos métodos de gestión del riesgo y crédito agrícola en algunos países de la subregión (1); políticas para promover la equidad de género en algunos países de la subregión (1); políticas de gestión del riesgo para desastres naturales en las estrategias de desarrollo de algunos países de la subregión (1); reformas de la política social en algunos países de la subregión (1); la evolución de la pobreza y la vulnerabilidad social en algunos países de la subregión (1); la relación entre el comercio, la inversión y el crecimiento en algunos países de la subregión (1); las restricciones y las perspectivas del desarrollo sostenible del sector energético en algunos países de la subregión (1);

iii) Material técnico: contribuciones al *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, ediciones de 2006 y 2007. Notas sobre la economía de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector agrícola de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos de estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos de indicadores para la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector energético y los recursos naturales de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector industrial de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos de indicadores sociales de los países de la subregión (2); actualización y ampliación de la base de datos del comercio de los países de la subregión (2);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios): servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento a los países de la subregión y a otros interesados pertinentes que los soliciten en la esfera de la política y la creación de capacidad para la erradicación de la pobreza, el desarrollo social y la equidad de género; prestación de cooperación técnica a los países y a otros interesados pertinentes que la soliciten en esferas relacionadas con la sostenibilidad ambiental, los recursos naturales y la energía; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados pertinentes que la soliciten en relación con el desarrollo del sector agrícola y las zonas rurales; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados pertinentes que la soliciten en la elaboración y el uso de indicadores y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que la soliciten con respecto al desarrollo del sector industrial; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados pertinentes que la soliciten en esferas relacionadas con la construcción de una alianza mundial para el desarrollo y también sobre cuestiones relacionadas con la competitividad, el comercio, la integración y los acuerdos comerciales; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión y a otros interesados pertinentes que la soliciten sobre cuestiones relacionadas con la creación de capacidad para el diseño y la ejecución de políticas macroeconómicas en el contexto del ajuste estructural y también en relación con las políticas fiscal, monetaria y de competitividad.

Cuadro 20.31

Recursos necesarios: subprograma 11

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 442,0	6 396,5	41	41
No relacionados con puestos	432,3	432,3	–	–
Subtotal	**6 874,3**	**6 828,8**	**41**	**41**
Recursos extrapresupuestarios	2 213,9	1 392,7	1	1
Total	**9 088,2**	**8 221,5**	**42**	**42**

20.90 El crédito de 6.396.500 dólares para puestos incluye una disminución neta de 45.500 dólares que resulta de: a) la financiación completa de un puesto P-4 establecido en el bienio 2004-2005, b) el establecimiento de un nuevo puesto P-2 cuyas funciones incluirán el mantenimiento del sistema de información, las bases de datos y los modelos socioeconómicos, análisis sólidos, aspectos específicamente definidos de problemas de desarrollo de países en desarrollo y economías en transición, asistencia práctica en la elaboración y ejecución de proyectos y apoyo eficaz a los procesos intergubernamentales, bajo la dirección u orientación de un funcionario superior, y c) la redistribución de un puesto P-4 al subprograma 3 para aumentar la capacidad sustantiva del subprograma receptor de ejecutar actividades designadas de alta prioridad del programa de trabajo. El crédito de 432.300 dólares, a nivel de mantenimiento, para gastos no relacionados con puestos se destina a otros gastos de personal (73.800 dólares), consultores y expertos (219.100 dólares) y viajes de funcionarios (139.400 dólares).

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.821.600 dólares

20.91 Este subprograma será ejecutado por la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, que también sirve de secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. El programa de trabajo se ha formulado sobre la base del subprograma 12 del programa 17 del plan por programas y prioridades para el bienio 2006-2007.

20.92 Las actividades se concentrarán en la promoción de la cooperación entre los países miembros y miembros asociados de la CEPAL en la subregión del Caribe en esferas como: a) la política macroeconómica y el desarrollo económico, b) los vínculos con la economía internacional, la integración y la cooperación, c) el desarrollo social en el Caribe, d) la estadística y la gestión de la información para el desarrollo, e) el desarrollo sostenible en el Caribe y f) la ciencia y la tecnología para el desarrollo. En este contexto, se dará prioridad al seguimiento de las conclusiones de la Reunión Internacional para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Mauricio en enero de 2005, y a las nuevas fases de la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de

los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluida la formulación de estrategias nacionales de desarrollo.

20.93 En la ejecución de las actividades del subprograma se prestará especial atención a las disposiciones pertinentes de los objetivos internacionalmente acordados de la Declaración del Milenio, en particular el objetivo 1, Erradicar la pobreza extrema y el hambre; el objetivo 3, Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; el objetivo 7, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y el objetivo 8, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo, especialmente la meta 14, Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cuadro 20.32

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Alcanzar un desarrollo social y económico dinámico, sostenible y justo y mejorar los vínculos entre los países de la región del Caribe y la economía mundial y consolidar su integración a fin de que la subregión pueda alcanzar los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de los conocimientos de los Estados miembros para la formulación y ejecución de políticas y programas sociales y la integración del análisis de género en las etapas de la formulación, ejecución y evaluación	a) i) Número de funcionarios públicos capacitados en el uso de la Base de Datos de Estadísticas Sociales y el Índice de Vulnerabilidad Social para formular una política social de base objetiva para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 120 funcionarios públicos capacitados en el uso del Índice de Vulnerabilidad Social Objetivo para 2006-2007: 180 funcionarios públicos capacitados en el uso del Índice de Vulnerabilidad Social ii) Aumento del número de políticas y programas que usan el método de incorporación de la perspectiva de género formulado por los países miembros de la subregión que reciben servicios de cooperación técnica de la CEPAL en forma de aportaciones analíticas y asesoramiento sobre políticas

	Medidas de la ejecución: 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 15 políticas y programas que usan el método de incorporación de la perspectiva de género Objetivo para 2006-2007: 30 políticas y programas que usan el método de incorporación de la perspectiva de género
b) Aumento del conocimiento de los nuevos conceptos de desarrollo y las nuevas estructuras regionales y mundiales y sus posibles efectos en el proceso de desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión	b) Número de cambios de la política gubernamental influidos por las aportaciones analíticas y el asesoramiento sobre políticas de la CEPAL a los países del Caribe que reciben servicios de cooperación técnica *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 10 cambios de la política gubernamental influidos por las aportaciones analíticas de la CEPAL Objetivos para 2006-2007: 22 cambios de la política gubernamental influidos por las aportaciones analíticas de la CEPAL
c) Fortalecimiento de la capacidad técnica de los países del Caribe de cumplir los nuevos compromisos en la esfera del comercio y de aprovechar las nuevas oportunidades de acceso a los mercados en el contexto de planes de integración	c) Número de estrategias para mejorar los vínculos con los mercados mundiales diseñadas por los beneficiarios del asesoramiento sobre políticas y las actividades de capacitación del subprograma *Medidas de la ejecución:* 2002-2003: no disponible Estimación para 2004-2005: 12 estrategias para mejorar los vínculos con los mercados mundiales Objetivo para 2006-2007: 20 estrategias para mejorar los vínculos con los mercados mundiales

Factores externos

20.94 Se prevé que el subprograma alcanzará los objetivos y los logros previstos en el supuesto de que: a) la comunidad internacional responderá a las prioridades del subprograma, de conformidad con las directrices de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, b) los Estados Miembros seguirán presentando información oportuna y exacta y participando activamente en las reuniones y otras actividades de la sede subregional para el Caribe de la CEPAL y c) los Estados miembros de la CEPAL tendrán continuamente los recursos para apoyar sus esfuerzos de fortalecer la integración y la cooperación subregionales en las esferas temáticas mencionadas.

Productos

20.95 Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario):

i) CEPAL – Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones: servicios sustantivos para reuniones: una reunión subregional de seguimiento del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (10);

ii) CEPAL – Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe:

a. Servicios sustantivos para reuniones: un período de sesiones del Comité, incluida la preparación de informes y la documentación sustantiva pertinente (4); una reunión del Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (1);

iii) Servicios sustantivos para reuniones: una reunión técnica de alto nivel de autoridades del Caribe encargadas de la gestión de los recursos hídricos (1); una reunión subregional de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1); dos reuniones intergubernamentales subregionales para el seguimiento integrado del cumplimiento de los compromisos mundiales contraídos en las conferencias y cumbres internacionales celebradas en el decenio de 1990 bajo los auspicios de las Naciones Unidas (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y Cumbre del Milenio) (2);

iv) Grupos especiales de expertos: reuniones de expertos para examinar: cuestiones de igualdad de los géneros (1); el desarrollo sostenible desde el punto de vista de los derechos humanos y los desafíos que representa para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (1); las consecuencias de la integración hemisférica para la política de turismo y la legislación de fomento del turismo en el Caribe (1); la reunión, difusión y uso de estadísticas sociales para aplicarlas a la formulación de la política social (1); políticas y programas sociales para atender las necesidades de los sectores más vulnerables de la población en el Caribe (1); las relaciones entre la población y el desarrollo socioeconómico en la subregión del Caribe (1); el efecto fiscal de la liberalización del comercio en las economías del Caribe (1); los nuevos desafíos para el Caribe en la esfera de la información (1); la propiedad de la información y el intercambio de información por funcionarios superiores de estadística y personal especializado de los organismos gubernamentales que producen estadísticas (1);

b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario):

i) Publicaciones periódicas: informes o estudios sobre: las tendencias sociales de los países de la subregión (1); principales publicaciones estadísticas: resúmenes (1); *Selected Statistical Indicators of Caribbean Countries* (dos números en el bienio y publicación electrónica de datos) (2); tendencias económicas de los países de la subregión (2);

ii) Publicaciones no periódicas: estudios o informes sobre: las fuentes de energía renovables y el desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (1); el comercio y la inversión dentro del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en el contexto de las nuevas normas comerciales internacionales (1); iniciativas de reducción de la pobreza en algunos países de la subregión (1); la vulnerabilidad social en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (1); el

desarrollo sostenible desde el punto de vista de los derechos humanos y los desafíos que representa para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (1); la reforma impositiva en el Caribe (1); las causas y las consecuencias de la baja tasa de especialización en ciencia y tecnología en el Caribe y propuestas para remediar la situación (1); las causas y las consecuencias del éxodo intelectual que afecta a la subregión (1); el desafío de la cooperación subregional para el desarrollo sostenible en el Caribe, con especial atención al Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1); el efecto económico y social de la exclusión de los países miembros asociados de la CEPAL del Área de Libre Comercio de las Américas (1); los factores que influyen en el desarrollo del mercado de capital en la subregión (1); el efecto fiscal de la liberalización del comercio en las economías de la subregión (1); el efecto de la integración hemisférica y los nuevos acuerdos comerciales, como los acuerdos de asociación con la Unión Europea, en la integración del Caribe (1); el efecto del funcionamiento y la gestión de los organismos e instituciones que trabajan en el campo de la ciencia y la tecnología en los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (1); las consecuencias de la integración hemisférica para la política de turismo en el Caribe (1); las consecuencias de la liberalización del comercio para el funcionamiento comercial y la competitividad del Caribe (1); la estructura de información de los sectores de servicios del Caribe (1); el movimiento de personas ocasionado por el Mercado y la Economía Únicos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (1); un estudio de los resultados de los marcos de política social en la subregión (1); las perspectivas de las economías del Caribe basadas en el turismo (1); la participación de los países miembros asociados de la CEPAL en organismos especializados de las Naciones Unidas y en otros órganos de las Naciones Unidas (1); las relaciones entre la acumulación de deuda y el crecimiento económico en el Caribe (1); la situación del turismo marítimo después de la aplicación de las recomendaciones incluidas en los informes nacionales sobre el sector del turismo de yates (1); la legislación de fomento del turismo en algunos países del Caribe (1); las características de los recursos hídricos de los países del Caribe, estudiadas mediante técnicas de gestión integrada de dichos recursos (1); los cambios de las relaciones entre los géneros en la subregión (1); los cambios de la estructura de población de los países del Caribe, con especial atención a las cuestiones relacionadas con el envejecimiento (1); la capacidad de las instituciones nacionales de adaptarse a los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos (1); las políticas de género en la subregión (1); el desarrollo de la sociedad de la información en el Caribe (1);

iii) Folletos, fichas, gráficos murales, carpetas de información: distribución de información y comunicados de prensa para difundir novedades relativas al desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (1); publicación electrónica del *Current Awareness Bulletin* (12 números en el bienio) (2); publicación del boletín *UN Focus on the Caribbean*, que informa de las actividades de la sede subregional del Caribe (en inglés solamente) (8 números en el bienio) (2);

iv) Material técnico: contribución al resumen estadístico y al texto del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2006 y 2007). Notas sobre las economías de los países de la subregión (1); elaboración y preparación de materiales educativos y de capacitación sobre la gestión de los recursos hídricos, en colaboración con la Caribbean Water Partnership, para uso de los establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria y del público en general (2); mejora y actualización de las bases de datos sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (2); preparación y distribución de notas informativas sobre algunas

cuestiones de comercio importantes para los Estados miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en el contexto de las negociaciones actuales y futuras (2); actualización periódica y mantenimiento de la base de datos de textos completos de documentos sustantivos sobre el desarrollo del Caribe difundidos por medio de la Biblioteca Virtual del Caribe (2); actualización periódica y mantenimiento de la base de datos en línea susceptible de búsqueda sobre estadísticas económicas (2); actualización y mejora de la base de datos bibliográficos sobre la mujer y el desarrollo en el Caribe para incluir información sobre la equidad de género (2); actualización y mantenimiento de las bases electrónicas de estadísticas sociodemográficas y sociales de la subregión (2);

v) Servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: convocación de reuniones separadas del Grupo Consultivo Interinstitucional, según proceda (1); organización y convocación de reuniones técnicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y reuniones entre ellos y los organismos del Grupo Consultivo Interinstitucional encargados, según sus respectivos mandatos, de la ejecución de aspectos determinados del desarrollo sostenible en la subregión (1);

c) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios):

i) Servicios de asesoramiento: prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que los soliciten sobre cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión, la integración y la cooperación subregional; prestación de servicios de asesoramiento a los países de la subregión que los soliciten en las esferas de la población y el desarrollo, la equidad de género, la política social y la vulnerabilidad social; prestación de servicios de asesoramiento a los países de la subregión que los soliciten sobre la gestión de la información y la organización de servicios estadísticos; prestación de asesoramiento a los países de la subregión que los soliciten sobre cuestiones relacionadas con las nuevas fases de la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluida la formulación de estrategias nacionales de desarrollo, la concepción de enfoques aplicables a áreas problemáticas y la formulación de propuestas de proyectos. Estos servicios también pueden abarcar temas como el efecto económico, social y ambiental de los desastres naturales en la subregión del Caribe; prestación de servicios de asesoramiento a los países de la subregión que los soliciten con respecto al efecto de las tendencias económicas mundiales en las políticas nacionales y subregionales y los cambios de la política macroeconómica y el funcionamiento económico de la subregión; prestación de servicios de asesoramiento al Grupo de Trabajo de Países no Autónomos del Caribe para establecer un mecanismo más eficaz para apoyar las iniciativas específicamente relacionadas con los países miembros asociados; prestación de cooperación técnica a los países de la subregión que la soliciten en esferas relacionadas con la contribución de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible en el Caribe;

ii) Cursos de capacitación, seminarios y talleres: organización de seminarios y talleres, a petición de los Estados miembros de la subregión, sobre diversos aspectos del desarrollo social, con especial atención al movimiento de personas, la equidad de género, la elaboración de la política social y la creación de capacidad en estadísticas sociales y la medición de la vulnerabilidad social; organización de talleres sobre los instrumentos de gestión integrada de los recursos hídricos para profesionales, especialmente funcionarios de instituciones y organismos de gestión de los recursos hídricos, especialistas en agricultura y desarrollo sostenible y funcionarios de algunas organizaciones no gubernamentales (se estima que se organizarán cuatro talleres); organización y ejecución de un taller de gestión de datos para funcionarios del sector

público y del sector privado; organización de seminarios y talleres a petición de los Estados miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe sobre diversos aspectos del comercio hemisférico e internacional en el contexto de los progresos de la integración hemisférica y los nuevos reglamentos comerciales internacionales; talleres subregionales para funcionarios del sector público sobre el uso de las bases de datos de estadísticas económicas.

Cuadro 20.33

Recursos necesarios: subprograma 12

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 318,5	4 498,7	33	34
No relacionados con puestos	315,2	322,9	–	–
Subtotal	**4 633,7**	**4 821,6**	**33**	**34**
Recursos extrapresupuestarios	218,2	122,0	–	–
Total	**4 851,9**	**4 943,6**	**33**	**34**

20.96 El crédito de 4.498.700 dólares, que refleja un aumento de 180.200 dólares, se destina a 34 puestos. El aumento se debe a la redistribución al subprograma de un puesto P-2 de la Unidad de Gestión de Proyectos destinado a aumentar la capacidad sustantiva del subprograma de ejecutar actividades designadas de alta prioridad del programa de trabajo. El crédito de 322.900 dólares para gastos no relacionados con puestos se destina a otros gastos de personal (95.500 dólares), consultores y expertos (157.300 dólares) y viajes de funcionarios (70.100 dólares). El aumento de 7.700 dólares se debe principalmente al aumento del personal temporario general para los períodos de aumento de la carga de trabajo.

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 33.393.400 dólares

20.97 Las actividades de apoyo a los programas abarcan los servicios de conferencias, servicios de biblioteca, gestión de actividades de cooperación técnica y administración y servicios comunes.

Productos

20.98 Los productos del bienio 2006-2007 serán los siguientes:

a) *Servicios de conferencias*. Las actividades correspondientes están a cargo de la División de Documentos y Publicaciones en Santiago y la Unidad de Servicios de Revisión Editorial, Documentación y Conferencias. Las principales actividades son: i) la prestación de servicios técnicos a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios; ii) la prestación de servicios de conferencias a las reuniones de los órganos normativos de la CEPAL y a otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo sus auspicios, incluidas la traducción, la interpretación,

la revisión editorial y la redacción de actas literales; iii) el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL; y iv) la colaboración con la Dependencia de Ventas de las Naciones Unidas en la distribución comercial de las publicaciones de las Naciones Unidas;

b) *Servicios de biblioteca*. Las bibliotecas de Santiago y México, D.F. prestan servicios de biblioteca al personal de la CEPAL y a usuarios externos. Están encargadas de la publicación de boletines y bibliografías; la prestación de servicios a usuarios en puntos lejanos mediante de la Internet; la biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile; la concertación de acuerdos y de actividades de cooperación con otras bibliotecas de la subregión; la difusión de la documentación sustantiva de la CEPAL; el procesamiento de los recursos bibliográficos externos y la información en apoyo a las actividades sustantivas de la Comisión en la subregión; la difusión del programa Micro-ISIS en toda la subregión y el asesoramiento a bibliotecas y centros de información sobre su instalación y funcionamiento; la prestación de asistencia técnica y la organización de cursos sobre la utilización de Micro-ISIS; la respuesta a consultas; la publicación de boletines y bibliografías en forma impresa y por medios electrónicos; y la actualización diaria de la sección de la Biblioteca en la página Web de la CEPAL;

c) *Gestión de las actividades de cooperación técnica.* Las actividades están a cargo de la Unidad de Gerencia de Proyectos y la Unidad de Gestión de Recursos Extrapresupuestarios de la División de Planificación de Programas y Operaciones. El programa de cooperación técnica de la CEPAL se ha formulado como complemento de la asignación de recursos del presupuesto ordinario. Su objetivo es fortalecer y ampliar el programa de investigación económica y social y aplicar los resultados de las investigaciones a la prestación de servicios de asesoramiento y capacitación en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL. Desempeña un papel activo integrando las actividades sustantivas financiadas con recursos extrapresupuestarios y las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Otro de sus objetivos es mantener un equilibrio de apoyo mutuo entre las investigaciones sustantivas y las actividades operacionales. Los productos previstos en el bienio son los siguientes:

i) Publicación de informes sobre las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL para apoyar o promover la cooperación técnica entre países en desarrollo en los planos regional, subregional y nacional; acuerdos institucionales relativos a las actividades de cooperación técnica que están en marcha en Estados miembros en desarrollo de la CEPAL, y actividades operacionales realizadas en la región para promover la cooperación interregional;

ii) Servicios de asesoramiento a los gobiernos o instituciones regionales para individualizar o formular programas y propuestas de proyectos de cooperación técnica de ámbito regional, nacional o interregional;

iii) Coordinación con los centros de coordinación de las actividades de cooperación técnica de otras comisiones regionales para promover la cooperación interregional;

iv) Consultas con otras organizaciones regionales que realizan actividades de cooperación técnica en América Latina y el Caribe para determinar las prioridades que han de figurar en el programa regional;

v) Colaboración con diversas unidades sustantivas del sistema y las oficinas subregionales de la CEPAL para preparar y ejecutar proyectos de promoción y apoyo de los componentes de la cooperación técnica entre países en desarrollo que integran el programa de trabajo de la CEPAL;

vi) Asistencia a los gobiernos en la determinación de necesidades y posibilidades de cooperación técnica y la preparación de propuestas de proyectos;

vii) Preparación de acuerdos y propuestas sobre proyectos de conformidad con las normas y los procedimientos operacionales y financieros establecidos por la organización, la institución o el gobierno contribuyente y por las Naciones Unidas;

viii) Preparación de presupuestos para actividades extrapresupuestarias;

ix) Seguimiento de la ejecución de los proyectos;

x) Administración de los fondos extrapresupuestarios en estrecha colaboración con las unidades sustantivas encargadas de la ejecución de esos proyectos;

d) *Administración y servicios comunes.* Las principales actividades de la División de Administración de la oficina de la CEPAL en Santiago son: a) la gestión y la coordinación generales de los servicios administrativos, la formulación de políticas y el establecimiento de directrices administrativas y de gestión en la CEPAL, así como la supervisión de las actividades administrativas de las dos sedes subregionales de la CEPAL en México, D.F. y Puerto España y en cinco oficinas nacionales; b) la gestión de los recursos humanos, que comprende la contratación, la colocación y el desarrollo de las perspectivas de carrera del personal, la administración y la clasificación del personal, el mantenimiento del sistema de clasificación de puestos del cuadro de servicios generales establecido en la instrucción administrativa ST/AI/410, el programa de pasantías, la asistencia médica y la asistencia a los empleados, el asesoramiento general y la orientación psicológica individualizada; c) la formulación y el control del presupuesto, mediante la preparación de los presupuestos bienales por programas e informes sobre la ejecución de los presupuestos, la supervisión de los presupuestos aprobados y el control de la plantilla de personal; d) la gestión y el control financiero mediante el establecimiento de procedimientos de fiscalización y vigilancia del uso de los fondos del presupuesto ordinario y los fondos extrapresupuestarios, la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la presentación de informes financieros y los servicios de contaduría, incluidos los de tesorería; e) los servicios generales de apoyo, que comprenden comunicaciones y transportes, compras, administración y mantenimiento de locales e instalaciones, archivos y conservación de expedientes; f) la planificación y coordinación de la introducción y el uso del SIIG en el sistema de la CEPAL; g) la formación lingüística en todos los lugares de destino de la CEPAL (con excepción de las actividades de formación financiadas de manera centralizada y dirigidas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos); y h) los servicios de información electrónica prestados por la Sección de Información Electrónica en consulta con el Comité de Gestión de la Información de la CEPAL, cuyas principales actividades son asesorar al Secretario Ejecutivo sobre la formulación de políticas relativas a los procesos de automatización en el sistema de la CEPAL, incluida la asignación de recursos materiales y financieros; prestar asesoramiento técnico y servicios de apoyo a esferas sustantivas, garantizando el funcionamiento apropiado de la plataforma de automatización de la CEPAL, incluidos el sitio Web y los servicios de Internet y del SIIG; supervisar los servicios de mantenimiento de los equipos informáticos de la CEPAL y velar por la seguridad de sus sistemas de información.

Cuadro 20.34

Recursos necesarios: apoyo a los programas

	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
Tipo	*2004-2005*	*2006-2007 (antes del ajuste)*	*2004-2005*	*2006-2007*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	24 104,9	23 127,9	201	193
No relacionados con puestos	9 961,2	10 265,5	–	–
Subtotal	**34 066,1**	**33 393,4**	**201**	**193**
Recursos extrapresupuestarios	968,2	929,1	9	10
Total	**35 034,3**	**34 322,5**	**210**	**203**

20.99 La suma de 23.127.900 dólares incluye una reducción neta de 977.000 dólares, resultado de lo siguiente: a) la reasignación de un puesto P-4 de la Unidad de Gestión de Recursos Extrapresupuestarios al subprograma 3; b) la reasignación de un puesto P-2 de la Unidad de Gerencia de Proyectos al subprograma 12; y c) la supresión de seis puestos de contratación local, a saber: dos puestos de la División de Documentos y Publicaciones de Santiago, un puesto de la División de Documentos y Publicaciones de México, D.F., un puesto de la Biblioteca y dos puestos del cuadro de servicios generales.

20.100 La suma de 10.265.500 dólares para necesidades no relacionadas con los puestos incluye un aumento neto de 304.300 dólares correspondiente a: a) aumentos relacionados con: i) servicios por contrata (123.800 dólares); ii) gastos generales de funcionamiento (110.800 dólares); y iii) mobiliario y equipo (92.500 dólares); y b) compensación de las reducciones relacionadas con: i) otros gastos de personal (11.900 dólares); ii) consultores y expertos (2.300 dólares); iii) viajes del personal (1.200 dólares); y iv) suministros y materiales (7.400 dólares). El aumento relacionado con los servicios por contrata se debe principalmente a las necesidades de traducción externa y a la adquisición de nuevos programas informáticos y licencias para la oficina de Santiago y las cinco oficinas nacionales. En cuanto a las necesidades adicionales correspondientes a los gastos generales de funcionamiento, están relacionadas, entre otros, con el alquiler de locales, el alquiler y la conservación de equipos de procesamiento de datos y los costos del servicio de asistencia a los usuarios de tecnología de la información y de comunicaciones por el creciente uso de los servicios de videoconferencia. El aumento de las necesidades de mobiliario y equipo está relacionado con la adquisición de equipo automatizado de oficina.

Cuadro 20.35

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Resumen de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicarla*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/56/7, cap. II)	
(Párr. V.58) El SIIG no se aplica todavía en las oficinas nacionales o subregionales. La Comisión Consultiva pide a la Secretaría que estudie esta cuestión y proporcione la asistencia necesaria para incluir en el SIIG, cuando corresponda y sea eficaz en función del costo, a las oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL.	El SIIG se instaló en julio y agosto de 2003 en las dos sedes subregionales de la CEPAL (México D.F. y Puerto España), con la participación de un equipo multidisciplinario de la CEPAL y el apoyo de personal de la Sede de las Naciones Unidas. La ampliación del SIIG a dos oficinas nacionales de la CEPAL está prevista para 2005.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Estructura y distribución de puestos para el bienio 2006-2007

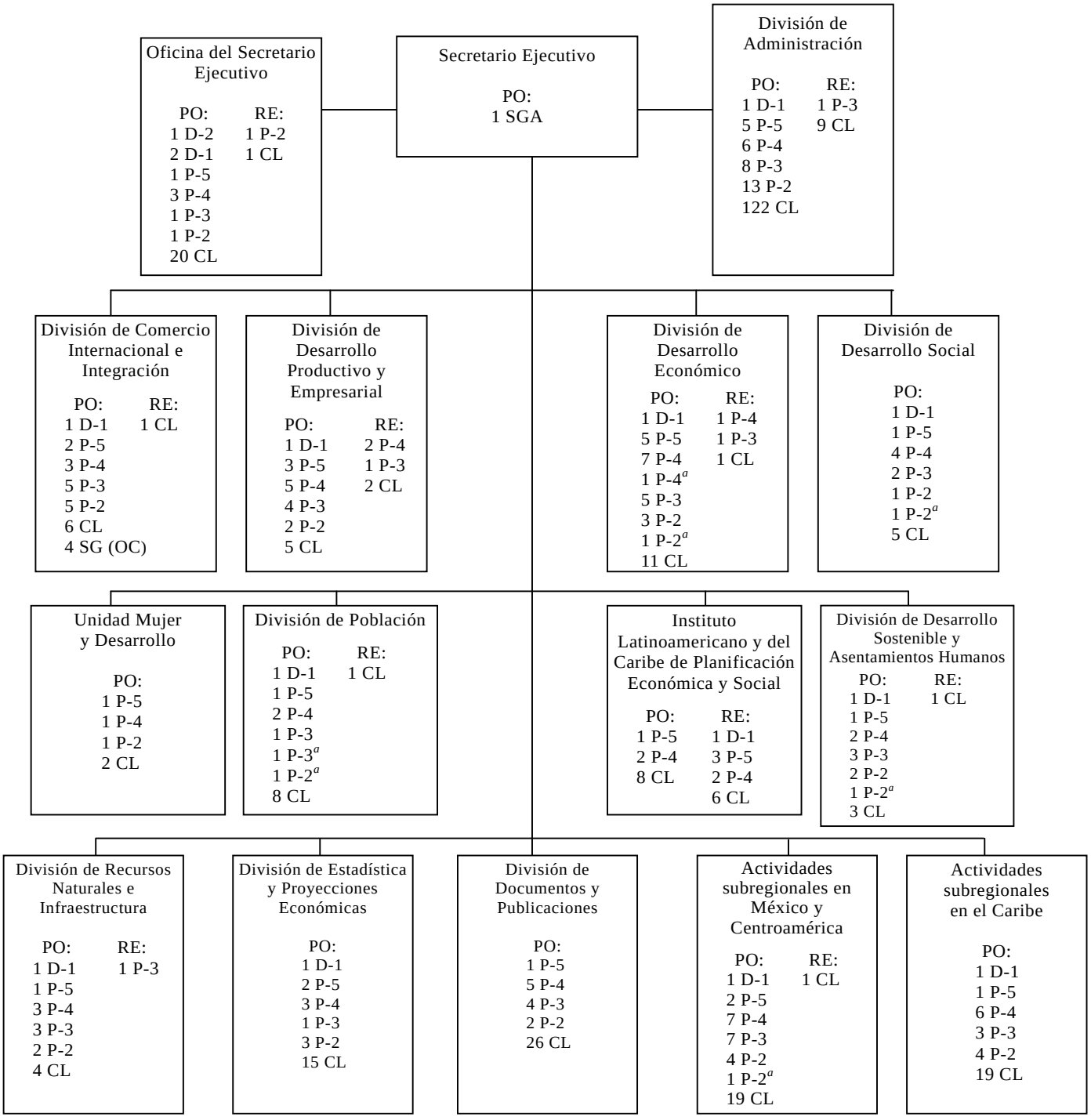

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; CL, contratación local; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, cuadro de servicios generales.

[a] Puestos nuevos.

Anexo

[Original: español/inglés]

Productos del bienio 2004-2005 que se eliminarán en el bienio 2006-2007

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional			
Publicaciones periódicas			
21.41 b) i)	Dos estudios sobre la adecuación del marco regulador específico del sector de los servicios a las disciplinas internacionales del comercio, con miras a fortalecer la regulación y la supervisión en diversos sectores	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	*United States Economic Outlook* (Perspectivas económicas de los Estados Unidos)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	*Cooperation on Competition Policy in Latin America and the Caribbean Bilateral Trade Agreements*	1	Documento presentado en el Simposio internacional sobre las perspectivas económicas 2004 de la APEC, Santiago de Chile, 12 y 13 de agosto de 2004
Publicaciones no periódicas			
21.41 b) ii)	Dos estudios sobre las nuevas formas de intercambio por medio de las tecnologías de la información y el comercio electrónico	2	Concluido
21.41 b) ii)	Un estudio sobre determinados aspectos relativos al apoyo técnico que brinda la CEPAL a las negociaciones comerciales hemisféricas	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.41 c)	Participación en la III Asamblea Plenaria del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), Viña del Mar (Chile), 1° a 3 de abril de 2004	1	Concluido
21.41 c)	Organismo principal para el cuarto proyecto sectorial de la Cuenta para el Desarrollo “Alianza interregional para la promoción del comercio como medio de crecimiento por intermedio de la gestión de los conocimientos y las tecnologías de la información y las comunicaciones”	1	Concluido
21.41 c)	Ejecución del proyecto CEPAL/IDE –JETRO: Estudio comparativo sobre los sectores de tecnologías de la información en Asia oriental y América Latina	1	Concluido
21.41 c)	Proyecto de colaboración internacional ESRI/CEPAL sobre tratados de libre comercio 2004: *The overall impact of FTA formation of domestic consensus and effect of FTA*	1	Concluido
Cursos, seminarios y talleres			
Añadido a discreción de la CEPAL	Participación en la organización del Simposio internacional sobre las perspectivas económicas 2004 de la APEC, 12 y 13 de agosto de 2004, CEPAL, Santiago de Chile	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Añadido a discreción de la CEPAL	Participación en la organización de la reunión del *APEC Study Centers Consortium*, Viña del Mar (Chile), 26 a 29 de mayo de 2004	1	Concluido
	Subtotal subprograma 1	**12**	
Producción e innovación			
Grupos especiales de expertos			
21.46 a)	Una reunión de expertos para examinar las políticas de desarrollo empresarial, especialmente a nivel local (subnacional)	1	Concluido
21.46 a)	Una reunión de expertos para examinar la situación actual y la futura evolución de las políticas de apoyo a las microempresas y a la pequeña y mediana empresa en los países de la región	1	Concluido
21.46 a)	Una reunión de expertos para analizar las políticas de apoyo a los productores rurales de la región	1	Concluido
21.46 a)	Una reunión de expertos para examinar el desarrollo, adaptación e incorporación de nuevas tecnologías —en particular las digitales y las biotecnologías— en los países de la región, así como las políticas de fomento en este ámbito	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Taller de expertos “Observatorio de las economías rurales: mejoramiento de los sistemas nacionales de información estadística sobre la economía rural”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Taller sobre la “Medición de la sociedad de información en Latinoamérica y el Caribe”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Taller “Indicadores de seguimiento del Plan Agro 2015”	1	Concluido
Publicaciones periódicas			
21.46 b) i)	Un estudio sobre los cambios en las políticas de competitividad industrial de los países de la región, en particular las relativas al desarrollo tecnológico y de los recursos humanos y el fomento de las exportaciones	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones no periódicas			
21.46 b) ii)	Un estudio sobre los cambios en la estructura productiva del sector agroalimentario de los países de la región	1	Concluido
21.46 b) ii)	Un estudio sobre la dimensión local de las políticas de competitividad industrial en países seleccionados de la región	1	Conclusión prevista
21.46 b) i)	Un estudio sobre los cambios en las políticas de competitividad del sector rural en América Latina y el Caribe, atendiendo especialmente a sus aspectos financieros y tecnológicos y sus efectos sociales	1	Concluido
21.46 b) i)	Un estudio sobre la situación actual de las políticas de apoyo a las empresas industriales pequeñas y medianas de los países de la región, prestando especial atención a los mecanismos destinados a consolidar su articulación vertical u horizontal con grandes empresas, nacionales o transnacionales	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.46 b) i)	Un estudio sobre las políticas de apoyo a las empresas rurales pequeñas y medianas, con miras a asegurar la viabilidad económica como productores	1	Concluido
21.46 b) i)	Dos estudios sobre la evolución reciente en los países de la región de las políticas destinadas a fomentar la adaptación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, particularmente en aquéllos dedicados al procesamiento de recursos naturales. Un estudio se centrará en las tecnologías digitales y el otro en las biotecnologías	2	Concluido
	Un estudio sobre el desempeño de las actividades industriales en la economía argentina y las conductas tecnológicas de los agentes económicos correspondientes	1	Concluido
21.46 b) i)	Un estudio sobre los patrones de especialización y las conductas innovadoras, de inversión y de exportación de las grandes empresas en la Argentina	1	Conclusión prevista
21.46 b) i)	Un estudio sobre el perfil y la evolución reciente de las pequeñas y medianas empresas exportadoras exitosas de la economía argentina	1	Concluido
21.46 b) i)	Un estudio sobre el comportamiento en materia tecnológica de las empresas transnacionales que operan en el Brasil	1	Concluido
21.46 b) i)	Un estudio comparativo sobre el comportamiento de las empresas nacionales y extranjeras en el Brasil en materia de inversiones	1	Concluido
Añadido por legislación	Políticas públicas y la agricultura latinoamericana en la década del 2000	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Alcanzando las metas del milenio: una mirada hacia la pobreza rural y agrícola	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Pobreza rural y agrícola: entre los activos, las oportunidades y las políticas -una mirada hacia Chile	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina y el Caribe	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Formación y desarrollo de un cluster globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Tratados de libre comercio y desafíos competitivos para Chile: la extensión de la ISO 9000	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Capacitación laboral para las pyme: una mirada a los programas de formación para jóvenes en Chile	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	El microcrédito como componente de una política de desarrollo local: el caso del Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM), en la ciudad de Buenos Aires	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Observatorio de empleo y dinámica empresarial en Argentina	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	La inversión extranjera directa en la República Dominicana y su impacto sobre la competitividad de sus exportaciones	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Añadido a discreción de la CEPAL	Salud y Seguridad en el Trabajo y el Papel de la Formación en México (con referencia a la industria azucarera)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Créditos a Pyme en Argentina: racionamiento crediticio en un contexto de oferta limitada de dinero	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	*A chilean wine cluster? Governance and upgrading in the phase of internationalization*	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Acuerdos bilaterales de inversión y demandas ante tribunales internacionales: la experiencia argentina reciente	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Efectos de la liberalización comercial del sector agrícola en América Latina en condiciones de altos costos de transporte y de transacción: una revisión bibliográfica	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Áreas económicas locales y mercado de trabajo en la Argentina: estudio de tres casos	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.46 c) i)	Servicios de cooperación técnica en áreas tales como los efectos del proceso de integración regional y subregional en los ámbitos sectorial y microeconómico	3	Concluido
21.46 c) i)	Servicios de cooperación técnica en áreas tales como el mejoramiento de la información estadística sobre la inversión extranjera directa, la identificación de alternativas para el desarrollo de un marco normativo aplicable a la inversión extranjera directa, y el diseño y la aplicación de políticas de apoyo a las microempresas y a la empresa pequeña y mediana de los sectores urbano y rural	10	Concluido
21.46 c) i)	Servicios de cooperación técnica en la formulación de políticas para fomentar el desarrollo, la adaptación y la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos, especialmente en aquellos dedicados al procesamiento de recursos naturales	8	Concluido
	Asistencia técnica para el desarrollo de estrategias para la Sociedad de la Información	6	Concluido
	Apoyo a la formulación de estrategias de financiamiento de la banca pública	1	Concluido
	Subtotal subprograma 2	65	
Políticas macroeconómicas y crecimiento			
Grupos especiales de expertos			
21.51 a)	Una reunión de expertos para examinar las conclusiones del documento acerca de las repercusiones del proyecto de una zona de libre comercio hemisférica sobre la política macroeconómica y la convergencia regional	1	Concluido
21.51 a)	Reunión de expertos para examinar las conclusiones del documento sobre política fiscal y desarrollo sostenible en un contexto de globalización y convergencia regional	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Publicaciones periódicas			
21.51 b) i)	Un estudio sobre la utilización de metas fiscales en la programación financiera del Brasil y sus repercusiones en la consolidación del federalismo	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones no periódicas			
21.51 b) ii)	Un estudio sobre la política macroeconómica en el contexto de la integración hemisférica	1	Concluido
21.51 b) ii)	Un estudio sobre los aspectos macroeconómicos y redistributivos de la política fiscal, y su incidencia en la sostenibilidad económica y social del crecimiento	1	Concluido
21.51 b) ii)	Un estudio sobre inversiones y crecimiento, para identificar los factores determinantes de la inversión agregada y sectorial a nivel nacional e internacional y proponer políticas para incrementarla	1	Concluido
21.51 b) ii)	Un estudio sobre la financiación de las economías de la región desde la perspectiva de los sistemas financieros nacional e internacional	1	Concluido
21.51 b) ii)	Un estudio sobre las repercusiones de las estrategias adoptadas por los países de la región en materia de inserción y especialización internacional sobre sus mercados laborales	1	Concluido
21.51 b) ii)	Un estudio sobre los aspectos macroeconómicos de mayor incidencia en la inserción internacional de la economía argentina	1	Concluido
	Subtotal subprograma 3	9	
Desarrollo y equidad sociales			
Prestación de servicios sustantivos			
21.56 a) i)	Reunión regional de seguimiento de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos	1	Concluido
Grupos especiales de expertos			
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos en tecnologías modernas para el desarrollo de sistemas integrados de formulación, evaluación y seguimiento de programas y proyectos sociales	1	Concluido
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos para analizar el impacto de las transformaciones económicas sobre diferentes tipos de familias en los países de la región, en el marco del décimo aniversario de la promulgación del Año Internacional de la Familia	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar los efectos sociales de la globalización en el empleo en América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos sobre políticas exitosas para promover el capital social y disminuir la pobreza	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar el enfoque del desarrollo basado en los derechos desde la perspectiva de la alimentación, la salud, la vivienda y la educación a partir de la experiencia regional	1	Concluido
21.56 a) ii)	Una reunión de expertos para analizar formas de financiación de políticas de aseguramiento solidario que permitan hacer frente al riesgo socioeconómico en la región	1	Concluido
21.56 a) ii)	Reunión regional sobre “Mejoramiento de la institucionalidad social y constitución de una autoridad social”	1	Concluido
21.56 a) ii)	Reunión técnica interinstitucional para coordinar el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de América Latina	1	Concluido
Publicaciones no periódicas			
21.56 b) ii)	Un estudio sobre las políticas educativas aplicadas en la región, con vistas a elaborar propuestas sobre currículo transversal	1	Concluido
21.56 b) ii)	Estudio comparativo sobre los sistemas de aseguramiento solidario vigentes en la región	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre modelos de evaluación de proyectos sociales utilizados en la región, que se publicará en la serie *Políticas sociales*	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre modelos para optimizar las decisiones de inversión en infraestructura de servicios sociales en la región, que se publicará en la serie *Políticas sociales*	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre caracterización actual de las principales tendencias de las reformas de salud de la región	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre la pobreza y el capital social, teniendo en cuenta la incidencia del capital social en la dinámica de la integración en contraste con la exclusión social	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre los cambios de la estructura y las funciones de la familia, y su interrelación con las políticas públicas, que se publicará en la serie *Políticas sociales*	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre nuevas formas del empleo en el sector terciario en determinados países de la región, que se publicará en la serie *Políticas sociales*	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un documento sobre los aspectos metodológicos y técnicos de los estudios sobre estratificación social en determinados países de la región	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre los efectos de la globalización en la cultura en el ejercicio de la responsabilidad cívica en la región	1	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre los efectos de la globalización y de los cambios culturales en la estructura familiar	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.56 b) ii)	Tres estudios para examinar las relaciones causales entre los cambios económicos, sociales y culturales, y los referidos a los patrones y niveles de consumo de drogas en países seleccionados de la región	3	Concluido
21.56 b) ii)	Un estudio sobre la experiencia regional en el enfoque del desarrollo basado en los derechos, haciendo hincapié en los aspectos relacionados con las poblaciones indígenas, afrocaribeñas y afrolatinoamericanas	1	Concluido
	Un estudio sobre la contribución actual y potencial de la región al trabajo de las Naciones Unidas sobre prevención de conflictos y establecimiento y mantenimiento de la paz	1	Concluido
	“Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999”; autor: Rolando Franco, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”, se publicará próximamente en la Revista Mexicana de Estudios Sociológicos (publicación del Colegio de México, Colmex)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Desigualdades raciales y políticas de inclusión racial: resumen de la experiencia brasileña reciente”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia”	1	Concluido
	“¿Derecho a la inclusión o paz social? Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados”	1	Concluido
	“Pobreza y políticas sociales en la Argentina de los años noventa”	1	Concluido
Añadido por legislación	“La institucionalidad social en Colombia: la búsqueda de una descentralización con centro”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Informe sobre la Juventud en Iberoamérica”. Libro elaborado conjuntamente por la CEPAL y la Organización Iberoamericana de Juventud	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“La reforma educativa en Uruguay (1995-2000): virtudes y problemas de una iniciativa heterodoxa”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“La política de las políticas públicas”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Régimen de bienestar y reforma social en México”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad”	1	Concluido
Añadido por legislación	“Líneas de tensión: gestión política de la reforma económica. El Instituto Costarricense de Electricidad y	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	la privatización de empresas públicas”		
Añadido a discreción de la CEPAL	“Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Programas de renta mínima vinculada a la educación: las becas escolares en Brasil”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“La economía informal”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Un panorama regional”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Brecha étnica e influencia de los pares en el rendimiento escolar: evidencia para Chile”	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	“Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica”	1	Concluido
	“Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas”	1	Concluido
Folletos, fichas descriptivas, murales gráficos y carpetas de material informativo			
Añadido a discreción de la CEPAL	Concurso “Experiencias de innovación social en América Latina y el Caribe”	1	Concluido
Material técnico			
Añadido a discreción de la CEPAL	Proyecto “Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe”	1	Ejecutado
Servicios de asesoramiento			
	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten sobre las políticas de prevención del consumo de drogas	2	Conclusión prevista
21.56 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten sobre el diseño de políticas públicas para el desarrollo basadas en los derechos y que incorporen el componente de respuesta humanitaria	2	Concluido
Cursos, seminarios y talleres			
21.56 c) ii)	Organización de dos cursos regionales sobre evaluación de políticas, programas y proyectos sociales para personal técnico de los gobiernos y profesores universitarios en el área de proyectos sociales	2	Concluido
21.56 c) ii)	Organización de cursos nacionales de capacitación sobre metodologías de formulación y evaluación de programas y proyectos sociales, para el personal técnico de los gobiernos (se prevé la realización de cuatro cursos en el bienio)	4	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.56 c) ii)	Cooperación con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) para apoyar las actividades de capacitación e incorporar en los cursos el análisis de los efectos del cultivo, tráfico y consumo de drogas y de las estrategias para enfrentarlos	5	Concluido
21.56 c) ii)	Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación que emprendan los organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos para incorporar en la legislación y en las políticas públicas nacionales la normativa internacional sobre derechos humanos y derecho humanitario de los refugiados y desplazados	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Participación o presentación de informes en muchos seminarios sobre temas sociales como familia, juventud, género, etc.	6	En marcha
	Subtotal subprograma 4	**72**	
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional			
Publicaciones no periódicas			
21.61 b) ii)	Compilación, en forma de libro, de los contenidos de los estudios realizados en el bienio sobre los temas del género y el desarrollo económico y social de la región, como parte de las iniciativas del subprograma en materia editorial	1	Concluido
21.61 b) ii)	Elaboración de tres estudios sobre temas concretos que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL. Se prevé que se tratarán aspectos tales como la evolución de los indicadores de género en el ámbito de la jefatura del hogar, la seguridad social y la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la evolución de la segmentación horizontal y vertical del mercado de trabajo entre hombres y mujeres, y los adelantos de la región en cuanto a la creación de programas de erradicación de la pobreza dirigidos a lograr un desarrollo sostenible centrado en las personas	3	Concluido
Arrastrado de A/56/6, párr. 19.51 b) iii)	Un estudio sobre las áreas estratégicas que podrá cubrir un instrumento regional complementario al Programa de Acción Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 1995-2001, que se presentará ante la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer y que podrá adoptarse en la novena reunión de la Conferencia (prioridad A)	1	Concluido
	Un estudio sobre los avances en la distribución equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres (prioridad B)	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Proyectos sobre el terreno			
Añadido a discreción de la CEPAL	Proyecto CEPAL/Organismo Alemán para la Cooperación Técnica “Políticas laborales con enfoque de género”	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción de la CEPAL	Proyecto regional relacionado con la creación de capacidad de los mecanismos nacionales para la gobernanza desde una perspectiva de género en América latina y el Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción de la CEPAL	Utilización de los indicadores de género en la elaboración de políticas públicas	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
	Subtotal subprograma 5	**9**	
Población y desarrollo			
Grupos especiales de expertos			
21.66 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar los resultados de los censos de la ronda del año 2000, su utilización en la formulación de políticas sociales y su difusión en apoyo de la descentralización administrativa	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL. Se celebrará durante el tercer trimestre de 2005
21.66 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar la utilización de programas de computación sociodemográficos para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas públicos	1	Concluido
21.66 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar los avances en materia de estudios y políticas relacionados con el envejecimiento de la población de América Latina y el Caribe	1	Concluido
Publicaciones periódicas			
21.66 b) i)	Un estudio sobre aplicaciones informáticas en el ámbito de la población para fortalecer la capacidad local, con miras a incorporar los datos y la información sociodemográficos en el diseño y aplicación de políticas y programas públicos	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones no periódicas			
21.66 b) ii)	Un estudio sobre las interrelaciones entre el envejecimiento, la familia y las políticas públicas	1	Concluido
21.66 b) ii)	Un documento sobre las interrelaciones entre la dinámica demográfica, las pautas productivas y la desigualdad social como base para la construcción de escenarios futuros	1	Concluido
21.66 b) ii)	Un estudio sobre las interrelaciones entre la dinámica de la población y el ejercicio de los derechos humanos	1	Concluido
21.66 b) ii)	Un estudio sobre la gestión de la migración internacional en el contexto del desarrollo y de los procesos de integración subregional y regional	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Material técnico			
21.66 b) iii)	Creación y actualización de un banco de datos sobre el envejecimiento en América Latina y el Caribe, a fin de hacer un seguimiento demográfico periódico del sector de la población constituido por las personas de mayor edad	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.66 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo	5	Concluido
	Subtotal subprograma 6	**14**	
Planificación de la gestión pública			
Grupos especiales de expertos			
21.71 a) ii)	Reunión técnica para examinar los procesos de descentralización e integración en América Latina y el Caribe y sus efectos territoriales	1	Concluido
21.71 a) ii)	Reunión técnica para examinar diferentes experiencias relacionadas con la evaluación de políticas y programas de desarrollo en América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.71 a) ii)	Reunión técnica para examinar las políticas de desarrollo y la ordenación del territorio en América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.71 a) ii)	Reunión técnica para examinar diferentes experiencias relacionadas con la evaluación a posteriori de proyectos de desarrollo en América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.71 a) ii)	Reunión técnica para examinar experiencias sobre gestión pública y políticas presupuestarias en los países de la región	1	Concluido
21.71 a) ii)	Dos reuniones de expertos sobre redes de enseñanza a distancia (dos reuniones) (prioridad B)	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones periódicas			
21.71 b) i)	Dos documentos de examen del desarrollo de los marcos reglamentarios de la prestación de servicios públicos	2	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones no periódicas			
21.71 b) ii)	Documento sobre tendencias e innovaciones en materia de políticas fiscales, presupuestos públicos y gestión por resultados en los países de la región	1	Concluido
21.71 b) ii)	Estudio de las metodologías y experiencias de programación presupuestaria de mediano plazo en los países de la región	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
			CEPAL
21.71 b) ii)	Estudio sobre los procesos de descentralización e integración y desarrollo territorial en América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.71 b) ii)	Estudio sobre la estructura institucional y las funciones de los organismos nacionales vinculados a la gestión del desarrollo territorial	1	Concluido
21.71 b) ii)	Estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, preparación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo en la región	1	Concluido
21.71 b) ii)	Documento sobre la incorporación de la evaluación del impacto ambiental en todo el ciclo de vida del proyecto	1	Concluido
21.71 b) ii)	Cuatro documentos metodológicos sobre la preparación y evaluación de proyectos de desarrollo local aplicables a sectores específicos (prioridad B)	2	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Añadido a discreción de la CEPAL	Dos estudios sobre estructuras de participación y ordenación del uso del terreno en países seleccionados de la región (prioridad C)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Dos estudios sobre estructuras institucionales de ordenación y gestión del uso del terreno en determinados países de la región (prioridad C)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Servicios de asesoramiento			
21.71 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en esferas relacionadas con la gestión pública y la regulación	4	Concluido
Cursos, seminarios y talleres			
21.71 c) ii)	Cursos internacionales de una o dos semanas de duración para aproximadamente 20 funcionarios públicos y expertos académicos sobre temas elegidos según las prioridades de los gobiernos	4	Concluido
21.71 c) ii)	Dos cursos internacionales de cinco semanas sobre la gestión del desarrollo regional y local para aproximadamente 30 participantes	2	Concluido
21.71 c) ii)	Dos cursos nacionales de tres semanas sobre el desarrollo local y regional a solicitud de los países	2	Concluido
21.71 c) ii)	Dos cursos internacionales de tres semanas sobre preparación y evaluación de proyectos para 30 funcionarios gubernamentales de nivel nacional, regional o local y para académicos y especialistas interesados en la materia	2	Concluido
21.71 c) ii)	Curso sobre la gestión de la ejecución de proyectos de desarrollo local	2	Concluido
21.71 c) ii)	Curso sobre el uso de indicadores socioeconómicos para determinar los resultados de los proyectos y programas de lucha contra la pobreza	2	Concluido
21.71 c) ii)	Curso sobre la definición de problemas y el marco lógico	2	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Subtotal subprograma 7	**38**	
Medio ambiente y asentamientos humanos			
Grupos especiales de expertos			
21.76 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar el tratamiento que reciben las áreas estratégicas vinculadas con el comercio y el medio ambiente en los países de América Latina y el Caribe en los órganos de negociación multilaterales más importantes que se ocupan de asuntos ambientales, comerciales y de integración	1	Concluido
21.76 a) ii)	Una reunión de expertos para evaluar el potencial de las reformas fiscales con fines ambientales y los avances en la aplicación de instrumentos económicos en la gestión ambiental en algunos países de la región	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Primera reunión técnica interinstitucional	1	Concluido
Publicaciones no periódicas			
21.76 b) i)	Un estudio sobre la vulnerabilidad social frente a los cambios ambientales en algunos países de América Latina y el Caribe	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre la distribución de los beneficios y de los costos sociales de las políticas ambientales entre diferentes grupos sociales, desde la perspectiva de la justicia ambiental	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.76 b) i)	Un estudio para la evaluación, desde una perspectiva legal e institucional, de los diversos modelos de diseño integral de políticas públicas para el desarrollo sostenible, entre ellos los correspondientes a las instituciones subregionales y subnacionales	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre los efectos ambientales en algunos sectores y países de la región que se derivan de la estrategia de desarrollo orientada hacia los mercados externos	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre la importancia de las cuestiones ambientales para los países de la región desde la perspectiva de la evolución de las negociaciones comerciales en curso	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre la aplicación de instrumentos de mercado en las políticas fiscales ambientales y su potencial de mayor desarrollo en la región	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre la financiación del gasto público destinado a la protección ambiental en algunos países de la región	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio sobre la inversión privada en la esfera de la protección ambiental en la región	1	Concluido
21.76 b) i)	Un estudio comparativo sobre la gestión local del medio ambiente urbano en diversos países de la región	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.76 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los	4	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	países de la región que los soliciten en diversos aspectos de la economía y el medio ambiente		
Cursos, seminarios y talleres			
21.76 c) ii)	Cursos regionales de capacitación, destinados a funcionarios y profesionales del ámbito de la economía y el medio ambiente, sobre políticas públicas para el desarrollo sostenible, economía ambiental y políticas ambientales, gobernabilidad y justicia ambiental, negociaciones internacionales y tratados y acuerdos internacionales e indicadores de sostenibilidad	2	Concluido
Proyectos sobre el terreno			
Añadido a discreción	*Urban poverty: an action-oriented strategy for urban governments and institutions in Latin America and the Caribbean* (Pobreza urbana: estrategia orientada a la acción para gobiernos urbanos e instituciones de América Latina y el Caribe)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Training programme for improved environmental management for Latin America and the Caribbean* (Programa de capacitación para mejorar la ordenación ambiental en América Latina y el Caribe)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Promotion of economic development by integration of environmental and social policy approaches in Latin America and the Caribbean* (Promoción del desarrollo económico integrando los criterios de políticas ambientales y sociales en América Latina y el Caribe)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Policy strategies for sustainable development in Latin America and the Caribbean: Analysis of markets potentials for environmental services and technologies* (Estrategias normativas para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Análisis del potencial de los mercados para servicios y tecnologías ambientales)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Sustainability assessment in Latin America and the Caribbean* (*phase II*) (Análisis de sostenibilidad en América Latina y el Caribe – Fase II)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Servicios de conferencias			
Añadido a discreción	Cursillo de política fiscal y medio ambiente en América Latina y el Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Final seminar on sustainable development in the small and medium enterprises in Latin America and the Caribbean: policies and instruments* (Último seminario de desarrollo sostenible en las pequeñas y medianas empresas de América Latina y el Caribe: políticas e instrumentos)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción	*Workshop on instrument for the redistribution of urban rent in the framework of the URBAL programme* (Taller de instrumentos para la redistribución de la renta urbana en el marco del programa URBAL)	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Subtotal subprograma 8	**26**	
Recursos naturales e infraestructura			
Grupos especiales de expertos			
21.81 a)	Reunión de expertos para examinar la experiencia y los avances en la región en la regulación de las actividades de transporte tradicionalmente controladas por el sector público en que ahora participa el sector privado, incluidos análisis de las repercusiones sobre la distribución del ingreso	1	Concluido
21.81 a)	Reunión de expertos sobre la sostenibilidad, la eficiencia y la equidad social de las políticas aplicadas al transporte y al desarrollo urbano	1	Concluido
21.81 a)	Reunión de expertos para analizar las experiencias de algunos países de la región en materia de política energética y desarrollo sostenible	1	Concluido
21.81 a)	Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la integración minera de países pertenecientes a un mismo grupo de integración subregional, en los ámbitos de los derechos mineros, la sostenibilidad y el acceso a los mercados	1	Concluido
21.81 a)	Reunión de expertos para examinar los avances en la modernización de la estructura jurídica relativa a la ordenación de los recursos hídricos y la regulación de los servicios públicos conexos en algunos países de la región	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.81 a)	Una reunión de expertos para examinar las experiencias y los avances en la regulación energética en algunos países de la región	1	Concluido
Publicaciones periódicas			
21.81 b) i)	Un estudio sobre la experiencia y los avances en la región en la regulación de las actividades de transporte tradicionalmente controladas por el sector público en que ahora participa el sector privado, incluidos análisis de las repercusiones sobre la distribución del ingreso	1	Concluido
21.81 b) i)	Un estudio sobre la sostenibilidad, la eficiencia y la equidad social de las políticas aplicadas al transporte y al desarrollo urbano	1	Concluido
21.81 b) i)	Dos estudios (uno por año) sobre la adecuación de la infraestructura y los servicios regionales de transporte, incluida una evaluación de sus repercusiones en comunidades especiales, como los Estados insulares, los países sin litoral y las zonas de frontera	2	Concluido
Publicaciones no periódicas			
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la regulación energética en algunos países de la región, con especial atención a sus efectos sobre la estructura de los mercados de energía	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la regulación de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento, haciendo hincapié en el diseño de marcos reguladores que apunten a incentivar la inversión y la participación del sector privado y a incrementar la eficiencia de esos servicios en sus dimensiones económica, social y ambiental	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la situación actual de la estructura tributaria del sector minero, con particular atención a sus efectos sobre los ingresos fiscales reales en algunos países de la región	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la importancia de la contribución económica de la pequeña minería y de la minería artesanal en algunos países de la región	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre los efectos de las reformas en los procesos de integración energética en países pertenecientes a un mismo grupo de integración subregional	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre repercusiones de las reformas anteriores y recientes en el marco jurídico de la actividad minera y en los procesos de captación de inversión internacional	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre los avances en la ordenación de los recursos hídricos en algunos países de la región, con especial atención a la reforma de la legislación y las instituciones relacionadas con la gestión y el aprovechamiento integral del agua	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un análisis socioeconómico de las distorsiones del mercado que afectan al sector de los transportes, incluidas sus repercusiones para los grupos menos favorecidos y las zonas menos adelantadas	1	Conclusión prevista
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la repercusión de las reformas estructurales sobre los mecanismos de determinación de precios de la energía en diferentes países de la región y sus consecuencias para los grupos sociales menos favorecidos	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la participación de la minería en la economía de algunos países de la región, haciendo hincapié en la incidencia de la inversión extranjera en el aporte del sector minero al desarrollo en términos de generación de empleo, crecimiento económico y redistribución del ingreso	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la incidencia de la evolución del sector energético en el desarrollo sostenible de la región en sus dimensiones económica, social y ambiental	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.81 b) ii)	Un estudio sobre políticas de asignación de agua en algunos países de la región, haciendo hincapié en los sistemas de derechos de agua que promueven la participación del sector privado	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Un estudio sobre avances y experiencias recientes en la creación, consolidación y funcionamiento de entidades de ordenación de los recursos hídricos a nivel de cuencas fluviales en algunos países de la región	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre avances en la modernización de la normativa legal relacionada con la ordenación de los recursos hídricos y la regulación de los servicios públicos conexos en algunos países de la región	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la equidad de género en el sector de la minería	1	Concluido
21.81 b) ii)	Un estudio sobre la responsabilidad social de las empresas mineras en algunos países de la región	1	Concluido
Trasladado de A/56/6, párr. 19.82 b) ii)	Un estudio sobre la situación jurídica de los recursos biotecnológicos de la zona internacional de los fondos marinos (prioridad B)	1	Concluido
Trasladado de A/56/6, párr. 19.82 b) ii)	Un estudio sobre las consecuencias de la aplicación de normas ambientales para la minería en determinados países de la región (prioridad B)	1	Concluido
Trasladado de A/56/6, párr. 19.82 b) ii)	Un estudio sobre procedimientos y mecanismos para la gestión y el desarrollo de la pequeña minería en América Latina (prioridad C)	1	Concluido
Seminarios para usuarios externos			
21.81 b) v)	Apoyo a la Conferencia Interparlamentaria sobre Minería y Energía en América Latina, la Organización Latinoamericana de Energía, la Organización para la promoción de la tecnología energética moderna, el Diálogo interamericano de administración de aguas y la Organización Latinoamericana de Minería	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.81 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en la aplicación de políticas para la regulación de servicios públicos vinculados al desarrollo sostenible de los recursos naturales, la energía, la infraestructura y el transporte	6	Conclusión prevista
21.81 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en la aplicación de políticas y la modernización de la normativa legal relacionada con el desarrollo sostenible de los recursos naturales y la energía	4	Conclusión prevista
21.81 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en relación con el transporte por tierra y por mar	8	Conclusión prevista
21.81 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en la aplicación de políticas y procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible y la administración de servicios relativos a los recursos naturales, la energía, las cuencas y la infraestructura	6	Conclusión prevista

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Cursos, seminarios y talleres			
21.81 c) i)	Cooperación con el ILPES y con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que la soliciten en actividades de capacitación sobre la regulación de los servicios públicos relacionados con la infraestructura —incluido el transporte— y el desarrollo sostenible de recursos naturales, como el agua y la energía	1	Conclusión prevista
21.81 c) ii)	Cooperación con el ILPES y con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que la soliciten en el apoyo a actividades de capacitación, incluidas cuestiones sectoriales relacionadas con el transporte	1	Concluido
	Subtotal subprograma 9	**56**	
Estadística y proyecciones económicas			
Grupos especiales de expertos			
21.86 a) iii)	Reuniones de expertos para la evaluación de la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y examen de las posibilidades de cooperación regional en la materia	2	Concluido
21.86 a) iii)	Reunión de expertos para hacer recomendaciones sobre la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) acordada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas	1	Concluido
21.86 a) iii)	Reunión de expertos para examinar los aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y las proyecciones económicas	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones periódicas			
21.86 b) i)	Principales indicadores a corto plazo	8	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
	Informe sobre estadísticas del sector externo	1	
21.86 b) i)	Estudios sobre fenómenos estructurales que inciden en la situación actual de los países de América Latina y el Caribe y sobre las perspectivas de la economía mundial y regional	2	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.86 b) i)	Estudio con una evaluación a mediano y largo plazo de las principales tendencias del adelanto económico y social en algunos países de América Latina	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.86 b) i)	Estudio sobre los índices de producción por sector	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.86 b) i)	Resúmenes de estudios prospectivos de la economía mundial sobre aspectos de la globalización vinculados a la estructura productiva y la intermediación financiera	2	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Publicaciones no periódicas			
21.86 b) ii)	Informe sobre la aplicación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales en los países de la región	2	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.86 b) ii)	Informe de estadísticas sobre el comercio internacional de servicios	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.86 b) ii)	Estudios sobre aplicación de nuevas modalidades de desarrollo económico y social	2	Conclusión prevista
21.86 b) ii)	Estudios sobre proyecciones macroeconómicas mundiales y regionales a corto plazo	2	Concluido
Trasladado de A/56/6, párr. 19.87 b) ii)	Dos estudios, uno sobre tasas de producción por sector y otro sobre precios nacionales (prioridad C)	1	Concluido
21.86 b) ii)	Dos informes sobre estadísticas del sector externo (prioridad C)	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Material técnico			
21.86 b) iii)	Manuales técnicos sobre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y transferencia a los países del material que soliciten; preparación de la versión en español del boletín sobre el Sistema de Cuentas Nacionales producido por la División de Estadística de las Naciones Unidas	2	Concluido
21.86 b) iii)	Traducción de la publicación ENVSTATS de la División de Estadística de las Naciones Unidas y difusión en la Internet de su versión en español	1	Concluido
Servicios de asesoramiento			
21.86 c) i)	Información a los países sobre los avances logrados en los principales grupos técnicos que, bajo la orientación de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, examinan las políticas de generación y difusión de estadísticas	1	Conclusión prevista
Cursos, seminarios y talleres			
Añadido a discreción de la CEPAL	Cursos de capacitación sobre estadísticas ambientales dentro del proyecto REDESA	1	Concluido
	Subtotal subprograma 10	**33**	

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Actividades subregionales en México y Centroamérica			
Grupos especiales de expertos			
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar las principales restricciones que afectan al crecimiento económico en los países de la subregión y el papel del mercado interno para superarlas	1	Concluido
21.91 a)	Una reunión de expertos para examinar acciones de fomento de la producción y el empleo como componentes de las políticas de superación de la pobreza en los países de la subregión	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar los vínculos entre competitividad comercial y equidad en las relaciones comerciales intrarregionales, con el propósito de contribuir a diseñar políticas comerciales que aporten beneficios a las economías más pequeñas en el contexto de los procesos de globalización e integración hemisférica	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar la evolución del estado del sector agropecuario frente a la puesta en práctica de los tratados de libre comercio en algunos países	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar la incidencia de la formación de capital humano en la competitividad y el aumento de la productividad de la industria no maquiladora exitosa de la subregión	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible en la subregión a la luz de los procesos de integración y globalización, con especial atención a las condiciones de la cooperación subregional en los aspectos de desarrollo ambiental e industrial y a la importancia estratégica y las perspectivas de desarrollo de los intercambios de servicios, en particular los relativos al medio ambiente y el sector turístico	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar la consolidación de un mercado subregional en un sector energético en América Central y obstáculos que se oponen a ella	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar los efectos de mediano y largo plazo de los desastres naturales ocurridos en Centroamérica y el Caribe	1	Concluido
21.91 a)	Reunión de expertos para examinar los desafíos y oportunidades del desarrollo agrícola sostenible	1	Concluido
Publicaciones periódicas			
21.91 b) i)	Un estudio para examinar los beneficios relacionados con el comercio de servicios ambientales y la incorporación de la variable ambiental en las exportaciones y en la actividad turística	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Publicaciones no periódicas			
21.91 b) ii)	Un documento para examinar las principales restricciones que afectan al crecimiento económico en los países de la subregión y el papel del mercado interno para superarlas. Se analizarán la estructura sectorial, la dinámica y los acuerdos institucionales del mercado interno de los países de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre acciones de fomento de la producción y el empleo como componentes de las políticas de superación de la pobreza en los países de la subregión	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.91 b) ii)	Un estudio sobre la formulación de propuestas de políticas para reducir las desigualdades sociales entre las regiones, los sectores y los grupos sociales y las desigualdades de género en algunos países de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre el papel en evolución de las mujeres en algunos países de la subregión con alta incidencia de migración interna y externa	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre los vínculos entre competitividad comercial y equidad en las relaciones comerciales intrarregionales, haciendo hincapié en algunos sectores y ramas industriales tradicionales	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre las articulaciones económicas y el desarrollo rural en algunas zonas o regiones de países de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre los recursos hídricos destinados a la agricultura en la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre el estado del sector agropecuario frente a la puesta en práctica de los tratados de libre comercio en algunos países de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre la incidencia de la formación de capital humano en la competitividad y el aumento de la productividad de la industria no maquiladora de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre las condiciones para el desarrollo de la cooperación subregional en torno a asuntos vinculados al medio ambiente y el desarrollo industrial	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre los desafíos que enfrenta el sector energético en algunos países de la subregión	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre formación y consolidación de un mercado subregional en un sector energético de los países del istmo centroamericano y obstáculos que se oponen a ello	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre los efectos de los desastres naturales en el desarrollo regional, con particular referencia a los países de Centroamérica y de la cuenca del Caribe. Se prestará especial atención a las repercusiones a mediano y largo plazo de los procesos de reconstrucción sobre el crecimiento y el aumento de activos e infraestructuras.	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
	Se establecerán índices de vulnerabilidad que combinen información científica sobre frecuencia y gravedad de los desastres naturales con indicadores económicos, sociales y ambientales georeferenciados, lo que permitirá definir criterios para acciones específicas de gestión de riesgos y reducción de vulnerabilidad. Se procurará fomentar el uso de criterios de reducción de riesgos en proyectos de investigación y desarrollo (recursos extrapresupuestarios)		
21.91 b) ii)	Informe sobre la evolución económica en Centroamérica en 2003 y 2004 (versiones finales)	2	Concluido
21.91 b) ii)	Estudio para analizar las oportunidades y los desafíos de la integración en Centroamérica	1	Concluido
21.91 b) ii)	*Social policy and structural reform: Cuba at the beginning of the XXI Century* (libro)	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre la evolución de la economía de Puerto Rico	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre el crecimiento económico en México y Centroamérica: resultados recientes y perspectivas	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre el desafío económico que China supone para México y Centroamérica; primera etapa de las tres en que consiste la investigación	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre la industria maquiladora electrónica y el medio ambiente en la región fronteriza del norte de México	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre elementos adicionales para un programa de biocarburantes para Centroamérica	1	Concluido
21.91 b) ii)	Propuesta para un programa de biocarburantes en Centroamérica	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre información y capacitación sobre hidrocarburos líquidos	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre márgenes semanales de gasolina y gasóleo en el istmo centroamericano	1	Concluido
21.91 b) ii)	Un estudio sobre externalidades ambientales de la generación termoeléctrica en México	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de desastres causados por lluvias e inundaciones en el estado de Guanajuato (México)	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de desastres causados por lluvias e inundaciones en los estados mexicanos de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas, 2003	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de desastres causados por inundaciones en la República Dominicana, 2003	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de las repercusiones socioeconómicas y ambientales del huracán Iván en Jamaica	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de desastres causados por el huracán Jeanne en la República Dominicana, 2004	1	Concluido
21.91 b) ii)	Evaluación de desastres causados por los huracanes Frances y Jeanne en las Bahamas, 2004	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Servicios de asesoramiento			
21.91 c) i)	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten en el diseño y la evaluación de políticas públicas, en particular las orientadas al fortalecimiento institucional, y de programas de desarrollo y cooperación (recursos extrapresupuestarios)	16	Concluido
	Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que los soliciten en políticas de competitividad industrial (incluido el programa MAGIC), desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y políticas de competencia (recursos extrapresupuestarios)	16	Concluido
Cursos, seminarios y talleres			
21.9.c) ii)	Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales y con organismos regionales y subregionales que la soliciten, con el fin de facilitar las actividades de capacitación sobre la incorporación de la gestión del riesgo y el manejo de la vulnerabilidad como tema curricular interdisciplinario; por este motivo, está previsto promover programas de cooperación con universidades e instituciones internacionales con experiencia en análisis de la gestión del riesgo, manejo de la vulnerabilidad y gestión de desastres; también se espera difundir, por medio de actividades de capacitación, la versión revisada y actualizada del manual para la estimación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales, teniendo en cuenta la situación de los países que están en situaciones particularmente vulnerables (recursos extrapresupuestarios)	2	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Cursos de capacitación sobre competitividad y análisis comercial y el uso de programas informáticos y bases de datos, incluidos MAGIC y Trade CAN	2	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Cursos de capacitación en generación de capacidad comercial y problemas y oportunidades de las negociaciones comerciales	2	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Cursos de capacitación en desarrollo sostenible y externalidades del sector de la energía, la economía de la energía y la regulación de los servicios públicos	2	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Cursos de capacitación sobre el Sistema de Cuentas Nacionales y sistemas conexos	2	Concluido
Servicios de conferencias			
Añadido por legislación	Servicios de conferencias: incluye la gestión de las instalaciones de servicios de conferencias en la sede subregional de la CEPAL en México y la prestación de servicios de documentación y redacción de actas de las reuniones	1	Concluido
	Subtotal subprograma 11	**85**	

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
Actividades subregionales en el Caribe			
Prestación de servicios sustantivos a reuniones			
Añadido a discreción de la CEPAL	Reunión de organizaciones internacionales y subregionales para debatir el programa de trabajo de la CEPAL y de la secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción de la CEPAL	Reunión para examinar los instrumentos de análisis comercial y de negociación. Presentación de la base de datos CARIBTRADE	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Grupos especiales de expertos			
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar la evolución reciente de los mercados laborales de la subregión, particularmente en lo que concierne a salarios, empleo y productividad	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar modos de perfeccionar los servicios estadísticos y de información de la subregión y hacer propuestas para aumentar la eficiencia en esta esfera	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar la posibilidad de designar el mar Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar las conclusiones del examen de las consecuencias económicas, sociales y ambientales de los desastres naturales ocurridos en la región	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar las recomendaciones del estudio sobre tecnologías innovadoras con posible efectos sobre el desarrollo del Caribe	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar los vínculos entre la incidencia y la prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en la subregión y la vulnerabilidad social	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar los progresos alcanzados en la subregión en lo relativo al crecimiento sostenido con equidad social (teniendo en cuenta los vínculos entre las relaciones de género, las responsabilidades familiares y la pobreza)	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar las pautas migratorias de la subregión, con particular atención a los efectos del Protocolo II de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM sobre esos patrones y sobre otros aspectos del desarrollo social de la subregión	1	Concluido
21.96 a) ii)	Una reunión de expertos para examinar el estado de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Caribe, en el contexto creado por el nuevo Acuerdo de Cotonú sobre preferencias comerciales, suscrito entre la Unión Europea y los Estados africanos, caribeños y del Pacífico	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.96 a) ii)	Reunión de un grupo de expertos sobre la creación de capacidad en el análisis de género para los responsables de la planificación económica del Caribe	1	Concluido
Publicaciones no periódicas			
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la reestructuración de la producción y la competitividad en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre el ahorro y la inversión y el crecimiento a largo plazo en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre el estado de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y el Caribe, en el contexto creado por el nuevo Acuerdo de Cotonú suscrito entre la Unión Europea y los Estados africanos, caribeños y del Pacífico	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre el comercio y el transporte entre los países miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los efectos en el Caribe de aspectos específicos de la evolución reciente de la economía internacional en el contexto de la globalización	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la convergencia y la coordinación de políticas macroeconómicas entre los países del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las fusiones y adquisiciones transfronterizas en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre el impacto de los acuerdos de libre comercio sobre las industrias establecidas en las zonas francas del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la infraestructura estadística en algunos países del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las perspectivas de desarrollo de los servicios de información estadística en algunos países del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para evaluar el uso de la Biblioteca Virtual del Caribe y su estructura técnica y de gestión como modelo para iniciativas similares	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar problemas comunes en la ordenación de los mares semicerrados	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un informe sobre los efectos económicos, sociales y ambientales del turismo de buques de crucero sobre el desarrollo de los Estados caribeños	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar las lecciones extraídas de la evaluación del impacto económico, social y ambiental de los desastres naturales ocurridos en la subregión	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre tecnologías innovadoras con posibles efectos sobre el desarrollo del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las nuevas tecnologías y metodologías de intervención que puedan promover el desarrollo en el Caribe	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los efectos de las nuevas tecnologías de la información sobre el desempeño de las economías del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las tendencias en curso en la subregión hacia la adopción de políticas de ciencia y tecnología en el contexto de la globalización y de la evolución del ámbito normativo de la Organización Mundial del Comercio	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un documento sobre la innovación tecnológica y la competitividad en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los vínculos entre la vulnerabilidad social y la incidencia y prevalencia del VIH/SIDA en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los posibles factores de género que explican la incidencia creciente del VIH/SIDA entre las jóvenes del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los vínculos entre las relaciones de género, las responsabilidades familiares y la pobreza	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar los progresos alcanzados en la subregión en lo relativo al crecimiento sostenido a largo plazo con equidad social, con particular atención a la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las pautas migratorias de la subregión, con particular atención a los efectos del Protocolo II de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM sobre esas pautas y sobre otros aspectos del desarrollo social del Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar las relaciones en evolución entre los géneros y los jóvenes en la subregión y sus consecuencias para las políticas multisectoriales	1	Concluido
21.96 b) ii)	Dos estudios sobre la evolución social reciente en la subregión	2	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en la subregión del Caribe como parte del proceso de examen decenal (Beijing + 10)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar aspectos relativos al desarrollo social de la subregión y, en particular, las repercusiones de la Economía y Mercado Únicos de la CARICOM	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un informe sobre la situación de la aplicación de políticas, programas y proyectos para superar la pobreza	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la evolución reciente de los mercados laborales de la subregión, particularmente en lo que concierne a salarios, empleo y productividad	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la intermediación financiera y sus consecuencias para la acumulación de capital en el Caribe	1	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.96 b) ii)	Un estudio para examinar la inestabilidad de los ingresos en el Caribe	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las reformas de la seguridad social en el Caribe (prioridad A)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre el uso de información sociodemográfica en la formulación de políticas y programas, incluido un compendio de estadísticas sociales y demográficas en el Caribe (prioridad A)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los vínculos existentes entre el libre comercio y el medio ambiente (prioridad B)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre la aplicación del Programa de Acción aprobado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y su seguimiento en el Caribe (prioridad B)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre las políticas de información de determinados países del Caribe (prioridad B)	1	Concluido
21.96 b) ii)	Un estudio sobre los mecanismos de fomento del espíritu empresarial de los jóvenes del Caribe mediante la tecnología de la información (prioridad C)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	*Structural reform in the Caribbean; premise, performance and measurement* (la reforma estructural del Caribe: antecedentes, ejecución y medición)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Proyecto de documento de trabajo: preparativos de la subregión del Caribe para la reunión internacional sobre el examen de la ejecución del Programa de acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Progresos recientes relativos a la propuesta de velar por el reconocimiento internacional del mar Caribe como área especial en el contexto del desarrollo sostenible	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Problemas, repercusiones e implicaciones del Área de Libre Comercio de las Américas para los países de la CARICOM	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Panorama preliminar de las economías del Caribe 2003-2004	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Evaluación de las repercusiones socioeconómicas y ambientales del huracán Iván en Jamaica	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	Huracanes Frances y Jean de 2004: impacto en el Commonwealth de las Bahamas (versión preliminar)	1	Concluido
Añadido a discreción de la CEPAL	LC/CAR/L.25 *Assessment of the socio-economic and environmental impact of Hurricane Ivan on the Cayman Islands* (Evaluación de las repercusiones socioeconómicas y ambientales del huracán Iván en las Islas Caimán) (1/12/2004)	1	Concluido
Folletos, fichas descriptivas, murales gráficos y carpetas de material informativo			
21.96 b) iii)	Preparación y distribución de notas informativas sobre algunas cuestiones comerciales de interés para los Estados miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en el contexto de las negociaciones en marcha y las previstas para el futuro	6	Concluido

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.96 b) iii)	Publicación del boletín cuatrimestral sobre diálogo de género	6	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
Añadido a discreción de la CEPAL	Adopción de medidas sobre población y desarrollo en el Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Comunicados de prensa, conferencias de prensa			
21.96 b) iv)	Distribución de material informativo y comunicados de prensa para dar a conocer la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión	1	Concluido
Material técnico			
21.96 b) v)	Elaboración y compilación de indicadores de ciencia y tecnología en el Caribe y de un manual sobre el mismo tema	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.96 b) v)	Preparación de resúmenes bibliográficos de las principales publicaciones estadísticas (*Abstracts of Major Statistical Publications*)	1	Concluido
Añadido por legislación	Manual de evaluación de desastres para pequeños Estados insulares en desarrollo	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Servicios sustantivos para reuniones entre organismos			
21.96 b) vi)	Reuniones con la Asociación de Estados del Caribe y la CARICOM sobre la posible designación del mar Caribe como área especial en el contexto del desarrollo sostenible	2	Concluido
Servicios de asesoramiento			
Añadido por legislación	Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento para la evaluación de los desastres naturales en la subregión del Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Cursos, seminarios y talleres			
21.96 c) ii)	Organización de un curso sobre desarrollo y actualización de sitios en Internet para especialistas en información y bibliotecarios	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL
21.96 c) ii)	Se celebrarán seminarios de capacitación nacionales sobre el uso de la metodología de la CEPAL para evaluar los impactos sociales, económicos y ambientales de los desastres naturales, que serán coordinados por la sede subregional de la CEPAL en México, en su condición de centro de coordinación de la CEPAL para estas materias	1	Concluido
21.96 c) ii)	Se celebrarán talleres para analizar el papel que desempeña la transferencia de tecnología en el fomento de la innovación tecnológica, particularmente en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, y para desarrollar programas de difusión amplia de la ciencia por medios electrónicos	1	Racionalización del programa de trabajo de conformidad con la resolución 607 (XXX) de la CEPAL

A/58/6, párrafo	*Producto*	*Cantidad*	*Motivo de la supresión*
21.96 c) ii)	Se organizará un cursillo sobre el uso de las estadísticas sociales para la formulación y evaluación de las políticas sociales destinado a autoridades nacionales y técnicos estadísticos	1	Concluido
Añadido por legislación	Conferencia de capacitación de la CEPAL: marco para la investigación y el análisis en el Caribe	1	Concluido
Proyectos sobre el terreno			
Añadido a discreción de la CEPAL	Integración de género en la política macroeconómica	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
Añadido a discreción de la CEPAL	Publicación de un boletín sobre actividades relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe	1	Depende de los recursos extrapresupuestarios
	Subtotal subprograma 12	**86**	
	Total general	**505**	